

LIBERALISMO RADICAL, REFORMISTA Y FRUSTRADO:
ORÍGENES DE LOS REGÍMENES NACIONALES
EN AMÉRICA CENTRAL

*Radical, reformist and aborted liberalism:
origins of national regimes in Central America*

James MAHONEY

Universidad de Northwestern, Estados Unidos

✉ james-mahoney@northwestern.edu

BIBLID [1130-2887 (2011) 57, 79-115]

Fecha de recepción: 15 de octubre del 2010

Fecha de aceptación y versión final: 28 de febrero del 2011

RESUMEN: Durante el siglo XX, los países de América Central se caracterizaron por tener regímenes políticos muy diferentes: el autoritarismo militar en Guatemala y El Salvador; la democracia progresista en Costa Rica y el autoritarismo tradicional en Honduras y Nicaragua. Este artículo explica los resultados de estos distintos regímenes mediante la exploración de las reformas agrarias y de la construcción del Estado llevadas a cabo por los líderes políticos durante el siglo XIX y principios del periodo de reformas liberales del siglo XX. Basándose en las diferencias de la transformación del Estado y de las estructuras de clases, se pueden identificar tres tipos de liberalismo: liberalismo radical en Guatemala y El Salvador; liberalismo reformista en Costa Rica y liberalismo frustrado en Honduras y Nicaragua. Se argumenta que estos tipos de liberalismo condujeron a los países de América Central a caminos contrarios al desarrollo político, culminando así en regímenes con resultados diversos.

Palabras clave: liberalismo radical, liberalismo reformista, liberalismo frustrado, regímenes, América Central.

ABSTRACT: During the twentieth century, the countries of Central America were characterized by remarkably different political regimes: military-authoritarianism in Guatemala and El Salvador, progressive democracy in Costa Rica and traditional-authoritarianism in Honduras and Nicaragua. This article explains these contrasting regime outcomes by exploring the agrarian and state-building reforms pursued by political leaders during the nineteenth- and early twentieth century liberal reform period. Based on differences in the transformation of state and class

structures, three types of liberalism are identified: radical liberalism in Guatemala and El Salvador, reformist liberalism in Costa Rica and aborted liberalism in Honduras and Nicaragua. It is argued that these types of liberalism set the Central American countries on contrasting paths of political development, culminating in diverse regime outcomes.

Key words: radical liberalism, reformist liberalism, aborted liberalism, regimes, Central America.

I. INTRODUCCIÓN¹

En el curso del siglo XX los países de América Central se caracterizaban por tener algunos de los sistemas políticos más diversos en el mundo: duros regímenes militares autoritarios en Guatemala (1954-1986) y El Salvador (1948-1979); un régimen progresista democrático en Costa Rica (1949-presente), y regímenes autoritarios tradicionales en Honduras (1932-1982) y Nicaragua (1936-1979)². Dadas las muchas similitudes históricas y contextuales que comparten estos países –una experiencia colonial común, orientación cultural, ubicación geográfica y una posición en la economía mundial capitalista– es sorprendente este contraste en sus regímenes. De hecho, durante varias décadas del siglo XX, América Central fue la región con sistemas políticos más violentos de América Latina (Guatemala y El Salvador); el sistema político más estable y menos militar (Costa Rica); el arquetipo de una República bananera (Honduras), y una dictadura personalista (Nicaragua)³.

Este artículo explica estos resultados opuestos mediante la exploración de las reformas agrarias y de la construcción del Estado, impulsadas por los líderes políticos del siglo XIX en América Central, durante una época conocida como el «periodo de las reformas liberales». Durante esta época, las élites políticas liberales de toda la región

1. Por sus comentarios y críticas a los primeros borradores de este artículo, el autor agradece a José Itzigsohn, Kenneth Shadlen, Richard Snyder y a los críticos anónimos del *Journal of Latin American Studies* de la Universidad de Cambridge en el Reino Unido. Este artículo se publicó originalmente en el *Journal of Latin American Studies*, 2001, vol. 33: 221-256. *América Latina Hoy, Revista de Ciencias Sociales* agradece la autorización otorgada por la revista británica para su publicación en español. Traducción del inglés al español a cargo de Carlos Martínez-Rivera y revisión editorial de Flavia Freidenberg.

2. Las fechas que figuran como correspondientes a los regímenes son aproximadas, no todos los académicos están de acuerdo sobre su comienzo y final. El mejor trabajo sobre la política para la región a finales del siglo XX sigue siendo, probablemente, el de J. DUNKERLY (1988).

3. En términos per cápita, el nivel de represión en Guatemala y El Salvador fue superior a otros episodios más famosos de violencia estatal de América Latina. Por ejemplo, los regímenes burocrático-autoritarios de América del Sur tuvieron sólo una fracción del número de detenciones, desapariciones y asesinatos de los regímenes militares autoritarios de Guatemala y El Salvador. Para las discusiones véase: J. DUNKERLY (1988: 430-431) y W. STANLEY (1996: 1-4, 281-281). Costa Rica es la democracia más antigua de América Latina y ha funcionado sin ningún tipo de aparato militar (las Fuerzas Armadas fueron abolidas en 1949) y con niveles generosos de bienestar social. Honduras y Nicaragua han estado durante mucho tiempo entre los países políticamente menos modernos de América Latina.

promulgaron reformas que expandieron significativamente la agricultura comercial, aumentando así las exportaciones y mejorando enormemente el papel del Estado dentro de la sociedad y la economía. Dentro de este contexto similar, sin embargo, la manera específica en que los liberales transformaron las instituciones estatales y de clases sociales varió ampliamente entre los países.

Bajo un modelo de «liberalismo radical», que caracterizaba a Guatemala y a El Salvador, los liberales llevaron a cabo políticas que socavaron estructuras comunales de tenencia de la tierra, promovieron la rápida expansión agraria capitalista y directamente amenazaron la supervivencia a largo plazo de las comunidades campesinas y de los pequeños productores. Este modelo vio el establecimiento de estructuras de clases sociales polarizadas y un aparato estatal militarizado. Por el contrario, bajo el «liberalismo reformista» en Costa Rica, los liberales promovieron un cambio menos rápido hacia la agricultura comercial y permitieron que los pequeños y medianos agricultores se convirtieran en unidades productivas centrales en la economía agraria. Este modelo fue testigo de la creación de una economía agraria avanzada pero no polarizada y un Estado centralizado, pero no militarizado. Por último, bajo el «liberalismo frustrado» en Honduras y Nicaragua las reformas liberales diseñadas para promover la modernización de la sociedad no se establecieron con éxito. En este modelo la intervención extranjera socavó el proceso en curso de una transformación liberal, permitiendo así que las estructuras del Estado y las agrarias cambiaran de un periodo preliberal a uno posliberal.

Estos tres patrones de reformas liberales –liberalismo radical, reformista y frustrado– sentaron las bases estructurales para el desarrollo de regímenes militares autoritarios, democráticos y autoritarios, respectivamente. El argumento presentado aquí es que los diferentes modelos de transformación liberal del siglo XIX condujeron a fuertes contrastes entre los países de América Central, especialmente en el carácter de sus regímenes políticos nacionales del siglo XX.

II. MARCO TEÓRICO Y EXPLICACIONES RIVALES

Para explicar los resultados políticos divergentes en América Central es necesario mirar profundamente en el pasado e identificar un episodio de «coyuntura crítica», que se da cuando las decisiones de un actor llevan al establecimiento de patrones estructurales que tendrán efectos causales a largo plazo. El concepto de coyuntura crítica se refiere a un momento de decisión histórico que ocurre cuando los actores adoptan una opción en particular (por ejemplo, una estrategia política) entre dos o más alternativas⁴. Estas coyunturas son «críticas» porque, una vez que se selecciona una opción, se hace cada vez más difícil volver al punto inicial cuando continúan disponibles múltiples alternativas. Mientras que antes de una coyuntura crítica una amplia gama de

4. El concepto de coyuntura crítica fue desarrollado por S. LIPSET y S. ROKKAN (1967: 37). El mejor análisis sobre coyunturas críticas en América Latina es de R. B. COLLIER y D. COLLIER (1991).

resultados puede ser posible, después de una coyuntura crítica la gama de resultados posibles se reduce considerablemente⁵.

Un marco de coyuntura crítica es atractivo para los estudiosos de los cambios de los regímenes políticos, en parte porque permite a los analistas reconocer la causalidad de las competencias de los agentes y sus estructuras⁶. Una coyuntura crítica puede ser entendida en periodos caracterizados por la flexibilidad y contingencia cuando las decisiones de los actores tienen un impacto importante en el desarrollo de instituciones y estructuras políticas duraderas. Estas instituciones y estructuras creadas durante momentos críticos pueden tener efectos causales persistentes y embarcar a los países en distintas trayectorias de desarrollo político, conduciéndolos así a resultados de regímenes contrastantes. En fin, las decisiones claves tomadas durante periodos de coyuntura crítica pueden llegar a ser incorporadas en las instituciones y estructuras que tienen efectos causales a largo plazo.

En lo que sigue, se desarrollará un argumento de coyuntura crítica que pone de relieve la importancia del periodo de las reformas liberales. Pese a que se centrará la atención en el papel de las agencias durante este periodo, el argumento es ante todo un análisis de las raíces histórico-estructurales de los diferentes regímenes de la región. Se hará menos énfasis en el papel de los actores y las acciones humanas como mecanismos de vinculación de los modelos estructurales establecidos durante el periodo de las reformas liberales con los resultados de los regímenes subsiguientes. Esto no es para restarle importancia a estos mecanismos de vinculación; de hecho, un análisis más completo debería tenerlos en cuenta⁷. Sin embargo, se presenta una explicación parcial y probabilística enfocada en las principales causas históricas que condujeron al establecimiento y características de esos regímenes.

El argumento aquí expuesto sobre el periodo de las reformas liberales como una coyuntura crítica contrasta de manera importante con otras explicaciones de las divergencias políticas en América Central. Por un lado, se enfatizan periodos alternativos que los estudiosos han puesto de relieve como el periodo colonial, la «depresión» de la década de 1930 y el periodo de las reformas sociales y políticas de 1940 y 1950. Si bien el periodo colonial tuvo claramente un impacto importante en el desarrollo de América Central⁸, las diferencias entre sus países durante este tiempo fueron lo suficientemente pequeñas como para haber dejado resultados de los futuros regímenes políticos sin resolver. De acuerdo al Índice de Palmer (1977: 379-383) sobre la penetración colonial española en América Latina, las instituciones coloniales eran bastante pronunciadas en Guatemala y luego disminuyeron en el sur, de tal manera que Costa Rica se encontró muy aislada dentro del Imperio colonial. Sin embargo, dicho índice revela que no

5. Véanse las discusiones sobre *path dependence* de P. PIERSON (2000: 251-268) y J. MAHONEY (2000: 507-548).

6. G. MUNCK (1993: 475-498) y J. MAHONEY (1999: 3-32).

7. El autor ofrece una discusión completa de estos mecanismos en un estudio más amplio sobre el que se basa este artículo. Véase J. MAHONEY (2001).

8. Para un argumento interesante que enfatiza en la importancia de las instituciones coloniales, véase L. WORTMAN (1982).

hubo grandes diferencias entre los países vecinos. Basado en el nivel de penetración colonial española, no se esperaría que El Salvador, Honduras y Nicaragua respecto a Costa Rica desarrollaran regímenes políticos muy distintos. De hecho, con base en estos datos, sólo en los casos de Guatemala y Costa Rica se pueden esperar resultados políticos marcadamente diferentes.

Otros analistas afirman que la depresión de la década de 1930 fue un momento decisivo en el desarrollo político centroamericano. Por ejemplo, Baloyra-Herp sostiene que la depresión llevó a la creación de un sistema político de «despotismo reaccionario», que caracterizó a la región (con excepción de Costa Rica) hasta finales del siglo XX (1983: 295-319)⁹. El despotismo reaccionario se entiende que sustituyó un modelo anterior de «dominación oligárquica» trayendo una coalición de grandes financieros, banqueros y funcionarios militares al poder (Baloyra-Herp, 1987: 297-308). Baloyra-Herp sostiene que la depresión tuvo este efecto porque presionó desde abajo para que se llevaran a cabo las reformas de tierra y laborales y forzó a la oligarquía tradicional a llamar a esa otra élite para restaurar el orden político a través de la represión del Estado.

En contraste con Baloyra-Herp, aquí se argumenta que la «depresión» no fue un punto determinante de transición en el desarrollo político de América Central. Quien escribe este artículo está persuadido por los analistas como Woodward y Yashar que sostienen que la «depresión» no condujo a un cambio de régimen en la región: las dictaduras establecidas en la década de 1930 compartían características centrales con los sistemas de políticas liberales anteriores (Woodward, 1985: 215; Yashar, 1997: 238). Además, el autor de este artículo es escéptico con la afirmación de Baloyra-Herp, quien afirma que las presiones desde abajo asociadas con la «depresión» forzaron a las élites a instalar dictaduras reaccionarias. Por ejemplo, las presiones desde abajo hacia el sector medio en Guatemala y El Salvador ocurrieron a mitad de la década de 1920 y no en la década de 1930, tras la Depresión. En última instancia, estas presiones fueron ineficaces. Y mientras en Nicaragua ocurría la Revolución de Sandino —desde 1927 a 1933—, en Honduras se daba un aumento del activismo en las plantaciones bananeras durante la década de 1930. Esto podría ser visto como un tipo de representación de presión de las clases bajas sugerida por Baloyra-Herp. Estos movimientos estaban dirigidos por Estados Unidos y no amenazaban el bienestar de las clases dominantes nacionales.

Por último, algunos académicos apuntan a las décadas de 1940 y 1950 como una potencial coyuntura crítica en la historia de América Central. En su libro fundamental *Demanding Democracy*, Yashar (1997) hace este argumento en un esfuerzo por explicar la aparición del autoritarismo militar en Guatemala y la democracia en Costa Rica. Yashar argumenta que el periodo de las reformas liberales fue importante en la medida en que ayudó a producir contextos de reformas contrastantes durante la década de 1940 y 1950. Sin embargo, ella sostiene que tanto Guatemala como Costa Rica emergieron del periodo de las reformas liberales con similares regímenes políticos no democráticos. Por el contrario, las diferencias claves en las coaliciones y contra-coaliciones de las reformas, que se generaron durante las décadas de 1940 y 1950, afectaron

9. Para una posición más matizada, véase V. BULMER-THOMAS (1987).

directamente la formación de un régimen militar autoritario en Guatemala y un régimen democrático en Costa Rica. Yashar sostiene que sin los sucesos de las décadas de 1940 y 1950, Guatemala y Costa Rica podrían haber continuado una trayectoria de régimen similar.

Aunque se podría cuestionar el grado en que los sistemas políticos de Guatemala y Costa Rica fueron similares antes de mediados de la década de 1940¹⁰, la explicación de Yashar para estos dos países es bastante convincente. Sin embargo, los tres países de América Central que no fueron analizados por Yashar (El Salvador, Honduras y Nicaragua) sugieren la importancia del periodo de reformas liberales en comparación con el periodo de las reformas sociales de las décadas de 1940 y 1950¹¹. Por ejemplo, durante la década de 1940 en El Salvador se vio el surgimiento de un movimiento de reformas importantes, pero fue moderado en sus objetivos y estrategias. Este proceso fue más paralelo al movimiento de reformas de Costa Rica que al que vivió Guatemala durante las décadas de 1940 y de 1950. Así, basado en la evidencia del periodo de reformas posterior a la Segunda Guerra Mundial, se esperaría que El Salvador hubiera consolidado un régimen nacional más similar al de Costa Rica que al de Guatemala. Del mismo modo, los movimientos de reformas moderadas se movilizaron contra los dictadores personalistas tanto en Honduras y Nicaragua durante la coyuntura de 1944, pero, en última instancia, no tuvieron consecuencias en la configuración de la política nacional. El hecho de que estos movimientos de reforma social no fueran capaces de afectar el cambio de régimen sugiere que el legado del autoritarismo tradicional del periodo de las reformas liberales ya estaba bien consolidado para la década de 1940.

Mientras se ofrecía un argumento estructural a nivel macro, este análisis también contrasta con esfuerzos recientes de los historiadores para incorporar la ideología, la cultura, el género y la política local en el estudio del cambio histórico¹². Al igual que estos estudios, el marco teórico aquí expuesto hace hincapié en las relaciones de poder, incluyendo estructuras de clases asimétricas en la zona rural. Sin embargo, al explicar los resultados políticos nacionales se adopta un enfoque macro que pone relativamente menos énfasis en la política local y la variación entre países. Esto es cierto pese a que el trabajo del autor a nivel nacional está formado por los análisis de los historiadores que han iniciado la laboriosa tarea de construir la historia local con información de los archivos regionales. Del mismo modo, se minimiza la importancia de la cultura y la identidad como factores explicativos en la justificación de las divergencias políticas. La posición

10. A principios del siglo XX, Costa Rica se caracterizaba por un régimen electoral cada vez más competitivo, mientras que Guatemala y los demás países de América Central se caracterizaban por dictaduras personales similares a las que prevalecían en el siglo XIX. Los observadores en América Central de finales de este siglo y principios del XX tomaron nota de las frecuentes diferencias extremas entre Guatemala y Costa Rica. Véase, por ejemplo, H. H. BANCROFT (1887) y D. G. MUNRO (1918). Nuevos trabajos sobre Costa Rica basados en investigaciones primarias y estadísticas demuestran también un régimen electoral competitivo a principios del siglo XX. Véase F. E. LEHOUCQ e I. MOLINA (2006).

11. Para una discusión más detallada sobre los movimientos de reformas de estos casos, véase J. MAHONEY (2001).

12. Por ejemplo, A. CHOMSKY y A. LAURIA-SANTIAGO (1998).

del autor es que las variables culturales y de identidad se pueden utilizar con mayor provecho si se usan en explicaciones que vinculen las relaciones organizativas y estructurales. Así, en el siguiente análisis se consideran la cultura e identidad sólo en la medida en que sean justificadas a nivel organizativo e institucional en las clases sociales, grupos políticos y actores del Estado¹³.

El argumento que se presenta a continuación es más compatible con análisis históricos comparativos de América Central, que subrayan la importancia de una estructura de clases agraria, tales como los estudios de James Dunkerley (1988), Lowell Gudmundson (1995), Jeffery M. Paige (1994) y Robert G. Williams (1994). Estos académicos demostraron convincentemente que países como Guatemala y El Salvador, en los cuales se creó una estructura de clases agraria polarizada durante el siglo XIX, eran mucho más propensos a desarrollar regímenes autoritarios que países como Costa Rica, en el cual se construyó una estructura de clases más armoniosa. El argumento aquí expuesto se basa en estos trabajos con el objetivo de desarrollar un nuevo marco comparativo que enlace las opciones de política liberal con la creación de estructuras de clase agraria.

Al mismo tiempo, se sostiene que los Estados liberales no eran simples instrumentos de un grupo o clase en particular. Más bien, estos aparatos del Estado estaban encabezados por dictadores personalistas que ejercían una autonomía sustancial de todos los grupos sociales más importantes. Por tanto, para entender el curso del periodo de reformas liberales se analizarán las acciones y opciones individuales que tomaron los dictadores liberales.

Además, se propone que la transformación de las estructuras del Estado durante las reformas liberales era de crucial importancia para un futuro desarrollo político. A lo largo de la historia moderna de América Latina las relaciones de las clases polarizadas han cerrado la eventualidad para que la democracia sea una posibilidad histórica única cuando se combina con un Estado altamente militarizado. Si Guatemala y El Salvador no hubieran sido testigos de una militarización amplia durante la década de 1920, sin todavía revelar estructuras de clases polarizadas, es muy probable que hubieran evitado más tarde en el siglo XX un autoritarismo duro. Igualmente, se sostiene que las causas que llevaron a la implantación de la democracia en Costa Rica se encuentran no sólo en el área rural, sino también en el desarrollo limitado de los militares durante el siglo XIX y principios del siglo XX.

13. Relacionado con el énfasis en la cultura, los historiadores también están comenzando a hacer preguntas sobre las conexiones entre el género y el cambio macroestructural en la historia de América Latina. Por ejemplo, E. DORE y M. MOLYNEUX (2000). Aunque se cree que esto es una fructífera serie de consideraciones para los estudiosos del cambio de régimen, en la actualidad se carece de información sistemática relativa a las variaciones en estas prácticas a través de los cinco países de América Central que podrían ser útiles para la tarea explicativa que se tiene que realizar.

III. PANORAMA GENERAL

Durante el periodo de las reformas liberales, los países de América Central fueron testigos de una importante expansión de la agricultura comercial a través de la producción del café y el banano para su exportación. El tiempo de este periodo varía entre cada país, pero corresponde aproximadamente entre 1870 y 1930, con la excepción de Costa Rica, que inició un episodio de reformas mucho antes (1821), y Nicaragua, que inició su periodo liberal relativamente tarde (1893). Esta etapa de modernización de la sociedad se denomina la reforma liberal, porque los dirigentes políticos que ejercían el control sobre el gobierno adoptaron el «liberalismo» como ideología¹⁴.

El periodo de las reformas liberales surgió de un conflicto centenario entre las facciones liberales y conservadoras de la élite de América Central¹⁵. Este conflicto pudo haber reflejado inicialmente importantes diferencias socioeconómicas, pero a mediados del siglo XIX ambas facciones políticas atraieron la membresía de las mismas clases adineradas de las élites rurales y de los comerciantes. Con la creciente demanda mundial hacia las potenciales exportaciones de América Central a mediados del siglo XIX, los conservadores abandonaron poco a poco su compromiso con el sistema de propiedad comunal y acordaron con los liberales respecto a la necesidad de privatizar la tierra y exportar la agricultura (Gudmundson y Lindo-Fuentes, 1995). Sin embargo, contrario a los liberales moderados, los conservadores abogaron por una transición más gradual y menos profunda hacia la agricultura comercial. Por tanto, no fue hasta que los liberales tomaron el poder que ocurrió una explosión de la agricultura comercial y de la exportación de productos primarios.

Uno o dos presidentes liberales fueron especialmente influyentes en cada país promulgando legislaciones que definieron la dirección del cambio para todo el periodo. Estos presidentes claves fueron: Justo Rufino Barrios (1873-1885) en Guatemala; Rafael Zaldívar (1876-1883) en El Salvador; Braulio Carrillo (1838-1842) y Tomás Guardia (1870-1882) en Costa Rica; Marco Aurelio Soto (1876-1883) en Honduras, y José Santos Zelaya (1893-1909) en Nicaragua. En el análisis que sigue se resaltarán las opciones políticas de estos líderes.

14. El liberalismo centroamericano fue construido sobre la base de la oposición social hacia la Iglesia y otras entidades corporativas, el sector público que promovía el capitalismo agrario y el constitucionalismo autoritario. Para estas discusiones véase R. L. WOODWARD (1984: 292-294).

15. Trabajos básicos de la división entre los liberales y conservadores durante el siglo XIX incluyen a: H. PÉREZ GRIGNOLI (1989), L. GUDMUNSON y H. LINDO-FUENTES (1995), T. L. KARNES (1961), M. RODRÍGUEZ (1978) y R. L. WOODWARD (1965).

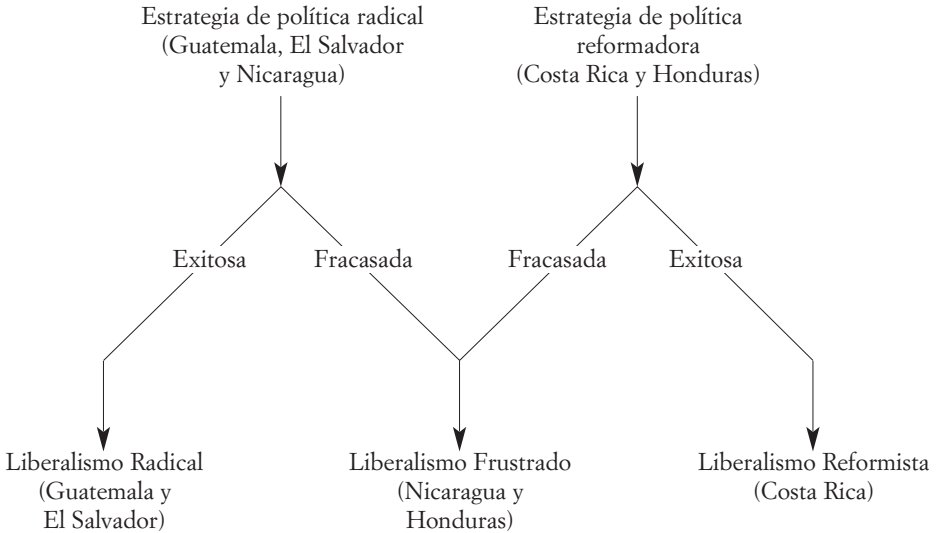
TABLA I. ESTRATEGIAS DE POLÍTICAS AGRÍCOLAS

	Alcance de la privatización de la tierra (1 = mínimo; 3 = máximo)	Tamaño de la propiedad promovida (1 = mínimo; 3 = máximo)	Nivel de coacción del Estado (1 = mínimo; 3 = máximo)	Tipo de estrategia política (Suma de los resultados)
Guatemala	Amplio (2)	Grandes propiedades (3)	Alto (3)	Radical (8)
El Salvador	Completo (3)	Grandes/Pequeñas propiedades (2)	Moderado (2)	Radical (7)
Nicaragua	Completo (3)	Grandes/Pequeñas propiedades (2)	Alto (3)	Radical (8)
Honduras	Parcial (1)	Grandes/Pequeñas propiedades (2)	Bajo (1)	Reformista (4)
Costa Rica	Amplio (2)	Pequeñas propiedades (1)	Bajo (1)	Reformista (4)

Fuente: Elaboración propia.

Los liberales se enfrentaron a opciones fundamentales acerca de cómo conseguir la modernización de la sociedad, especialmente en relación con la transformación de la agricultura. Aquí se distingue entre dos estrategias básicas de la modernización agrícola que fueron las alternativas que tenían los liberales: una estrategia política de «reforma» y una estrategia de política «radical». Como muestra la Tabla I, las estrategias de políticas radicales y de reformas políticas son definidas en tres dimensiones: alcance de la privatización, el tamaño de las propiedades promovidas y el nivel de coacción del Estado. En términos del alcance de la privatización (la medida en que las tierras comunales fueron objeto de privatización), los casos oscilaron entre Honduras, donde las reformas agrícolas implicaban cambios limitados a las estructuras de tenencia de las tierras anteriores y El Salvador y Nicaragua, donde todas las tierras comunes estaban sujetas a la privatización. Guatemala y Costa Rica se encuentran entre estos extremos, en la medida en que los liberales conservaron importantes extensiones de tierra común durante gran parte o todo el periodo de la reforma. En términos del tamaño de la propiedad de la tierra comercial promovida por los liberales, los casos van desde la promoción directa de las grandes plantaciones en Guatemala, pasando por la promoción de fincas grandes y pequeñas en El Salvador, Nicaragua y Honduras, y hasta los esfuerzos por favorecer la agricultura familiar en Costa Rica. Por último, respecto al nivel de coacción del Estado, los países pasan desde el uso de mano de obra altamente coercitivo en Guatemala y Nicaragua al uso de alguna coerción en un sistema de trabajo básicamente libre en El Salvador y a una relativa ausencia de coerción pública en la promoción del trabajo en Honduras y Costa Rica.

GRÁFICO I. ESTRATEGIAS DE POLÍTICAS Y TIPOS DE REFORMAS LIBERALES



Fuente: Elaboración propia.

Diferentes estrategias de política están fuertemente asociadas a diferentes tipos de periodos de reformas liberales (ver Gráfico 1). Cuando son implementadas con éxito, una estrategia de política radical da origen al liberalismo radical, como ocurrió en Guatemala y El Salvador. Asimismo, en el caso de Costa Rica la ejecución exitosa de una estrategia de reforma llevó al liberalismo reformista. Por el contrario, cuando una estrategia de política particular no se ejecuta exitosamente, como fue en los casos de Honduras y Nicaragua, el resultado es un liberalismo frustrado.

Estas diferentes estrategias políticas estaban arraigadas entre sí según factores socioeconómicos y demográficos. Los líderes liberales no operaban en un vacío estructural. Sin embargo, las causas inmediatas de una determinada estrategia política eran a menudo políticas: los liberales perseguían la estrategia política que mejor les permitía mantener y mejorar el poder político. Por tanto, al comprender la adopción de una determinada estrategia política es útil examinar el entorno político que enfrentaban los liberales.

Los «orígenes» del liberalismo radical, reformista y frustrado tenían mucho que ver con las «opciones políticas» de los dirigentes liberales que controlaban el gobierno a la altura del periodo de las reformas. Por el contrario, las «consecuencias» de estos tres tipos de liberalismo fue proveer una base «estructural» para la fundación de regímenes militares-autoritarios, democráticos y autoritarios tradicionales. El periodo de las reformas liberales fue precisamente una coyuntura crítica porque las opciones de los actores llevaron a la creación de diferentes instituciones y estructuras que dieron forma a vías de desarrollo a largo plazo.

Las diferentes instituciones y estructuras creadas por los liberales nos permiten identificar tres tipos distintos de liberalismo centroamericano: liberalismo radical en Guatemala y El Salvador, liberalismo reformista en Costa Rica y liberalismo frustrado en Honduras y Nicaragua. Como sugiere la Tabla II, cada uno de estos patrones comparte dos características que definen el periodo de las reformas liberales: una importante expansión de la agricultura comercial y la incorporación de las economías locales en el mercado internacional como principal fabricante de productos. Sin embargo, los cinco países varían significativa y específicamente en cómo fueron transformadas las estructuras del Estado y de clases¹⁶.

TABLA II. TIPOS DE REFORMAS LIBERALES

	Liberalismo Radical (Guatemala y El Salvador)	Liberalismo Reformista (Costa Rica)	Liberalismo Frustrado (Nicaragua y Honduras)
Expansión masiva de la agricultura comercial	Sí	Sí	Sí
Incorporación al mercado internacional	Sí	Sí	Sí
Surgimiento de una burguesía agrícola con poder político significativo	Sí	Sí	No
Surgimiento de un aparato estatal centralizado	Sí	Sí	No
Surgimiento de unas estructuras de clase polarizadas	Sí	No	No
Surgimiento de un poderoso aparato militar-coercitivo	Sí	No	No

Fuente: Elaboración propia.

Las transformaciones producidas durante el periodo de las reformas fueron más extensas bajo el liberalismo radical, lo cual caracterizaba a Guatemala y El Salvador. En estos casos, los dictadores presidenciales vieron la sustitución de los Estados débilmente centralizados y no burocráticos por aparatos más grandes y centralizados, junto con las instituciones burocráticas –especialmente las poderosas ramas militares y de seguridad– que penetraron el territorio nacional. Del mismo modo, la privatización de las tierras y la creación de reformas laborales desarraigaron el sistema preliberal de tierras basado en la propiedad comunal y en la protección de los bienes eclesiásticos. En su lugar, se crearon propiedades privadas y plantaciones que producirían café para la

16. Estas transformaciones estructurales (tal como se resume en la Tabla II) se refieren a los cambios que se habían cristalizado al final del periodo de las reformas liberales, que para la mayoría de los países se dan a finales de la década de 1920.

exportación. Junto con estos cambios, una burguesía agraria compuesta por una élite de plantadores y procesadores de café llegó a ejercer una influencia significativa dentro del Estado, aun cuando las relaciones de las clases rurales se hicieron altamente polarizadas y las élites del café tuvieron que enfrentarse con campesinos cada vez más marginados y conflictivos. Las tensiones de este sistema de clase estatal-agrícola se resolvieron en el siglo XX a través de la llegada de un gobierno militar institucional.

Aunque menos amplio en su alcance transformador, el liberalismo en Costa Rica implicó el establecimiento de nuevas condiciones estructurales que eran igualmente trascendentales para el futuro desarrollo. Al igual que en Guatemala y El Salvador, Costa Rica fue testigo de una transición al capitalismo agrario mediante la privatización de las tierras y la expansión masiva de la exportación del café. Del mismo modo, el periodo de reformas liberales supuso una centralización del Estado y el surgimiento de una burguesía agraria en el sector del café que disfrutaba de una ventaja política significativa dentro del Estado fortalecido. Sin embargo, en otros aspectos cruciales Costa Rica se diferenciaba de Guatemala y El Salvador. Más importante aún, el liberalismo reformista de Costa Rica no llevó ni a la creación de una fuerte rama militar coercitiva que tuviera una posición destacada en el Estado, ni a una economía rural marcada por las estructuras de clases polarizadas y un alto potencial para las revueltas en la clase baja agraria. La ausencia de estos rasgos estructurales adicionales proporcionó una base para su futura democratización.

Los liberales en Honduras y Nicaragua fueron los menos exitosos en la región al momento de establecer nuevos patrones estructurales. Al final del periodo de las reformas, el Estado se mantuvo relativamente descentralizado y carecía de poder autónomo. Además, la economía agraria –mientras experimentaba una transición hacia la agricultura comercial– era todavía relativamente subdesarrollada y marcada por una clase dominante local muy débil. Muchas de las explicaciones para la limitada extensión de las reformas en Honduras y Nicaragua corresponden a la intervención de Estados Unidos, que sirvió para distorsionar y minimizar los cambios en el Estado y las relaciones de clases. De hecho, los periodos de las reformas liberales en estos países fueron «frustrados» precisamente porque la intervención de Estados Unidos socavó los procesos de transformación que se encontraban en curso. En última instancia, el liberalismo frustrado dejó a Honduras y Nicaragua con un Estado subdesarrollado y estructuras de clases que permitieron que formas tradicionales de autoritarismos persistieran durante gran parte del siglo XX.

Los tres tipos de regímenes políticos producidos por los diferentes patrones de liberalismo –autoritarismo militar, democracia y autoritarismo tradicional– variaron a lo largo de dos dimensiones básicas. En primer lugar, los regímenes difieren en cuanto a la naturaleza de la élite gobernante con casos que van desde el gobierno militar institucional en Guatemala y El Salvador; al gobierno por políticos libremente elegidos en Costa Rica; y al reinado de los gobernantes tradicionales en Honduras y Nicaragua. En segundo lugar, los regímenes se diferenciaron con respecto al principal medio a través del cual las élites generaron apoyo y/o la conformidad de los grupos de la sociedad. En esta dimensión, los casos oscilaron entre la utilización significativa de instrumentos

coercitivos en Guatemala y El Salvador para el empleo de las prácticas democráticas y movilizaciones electorales en Costa Rica y el uso corrupto del patrocinio para comprar apoyo político en Nicaragua y Honduras. Pese a que esta clasificación de régimen es sólo una caracterización estilizada, captura las principales características de las divergencias políticas que se encontraban en América Central durante el siglo XX.

IV. LIBERALISMO RADICAL Y AUTORITARISMO MILITAR: GUATEMALA Y EL SALVADOR

Los periodos de reformas guatemaltecas y salvadoreñas se iniciaron casi al mismo tiempo en 1871 cuando, después de décadas de lucha, los liberales derrotaron de manera decisiva a los conservadores. Los líderes reformistas moderados –personas que defendían un modesto conjunto de transformaciones relativamente graduales– inicialmente llegaron al poder. Sin embargo, estos moderados se mostraron incapaces de estabilizar su gobierno, dando rápidamente paso a las administraciones radicales de Justo Rufino Barrios en Guatemala y Rafael Zaldívar en El Salvador. Para explicar los fracasos de los reformistas y los éxitos de los radicales es necesario centrarse en los procesos de construcción del Estado. En los turbulentos finales del siglo XIX, los líderes de Guatemala y El Salvador surgieron y cayeron del poder de acuerdo a su éxito en la construcción de un aparato militar y burocrático capaz de derrotar a sus enemigos y movilizar seguidores.

IV.1. Estabilización radical

El ascenso de Barrios a la presidencia en Guatemala ilustra la importancia de la construcción del Estado con el liberalismo radical¹⁷. La llamada Revolución Liberal de 1871 trajo inicialmente al poder al moderado Miguel García Granados. Barrios había sido un participante importante en la Revolución de 1871 y fue nombrado Comandante Militar del distrito occidental centrado en Quetzaltenango. Mientras el presidente García Granados dirigió sus energías a la supervisión de la reforma constitucional, que lo llevó a tener una riña con las élites, Barrios salió a la tarea de organizar un ejército y consolidar una base de poder. Estos esfuerzos le permitieron a Barrios desarrollar su propio «pequeño Estado» en el oeste y lo puso en condiciones de forzar la mano de García Granados hacia una dirección más radical (García Laguardia, 1985: 118-119). García Granados pronto se encontró con que tenía que depender de las capacidades militares de Barrios para sofocar los cada vez más comunes levantamientos sociales¹⁸. Como Guatemala entró en una guerra con Honduras y García Granados tuvo que irse a las

17. Para este periodo véase W. M. CLERGEN (1994), H. J. MILLER (1976) y M. P. HOLLERAN (1949). Muchas de estas fuentes primarias que han informado historias sobre este periodo pueden ser encontradas en J. M. GARCÍA LAGUARDIA (1985).

18. Véanse el Decreto n.º 16 y el Decreto n.º 18 (Recopilación de las leyes emitidas por el gobierno democrático de la República de Guatemala, tomo I, 1874: 13-15).

líneas del frente en 1872 y 1873, tuvo que nombrar dos veces a Barrios como presidente interino, lo que le permitió a este último llevar a cabo reformas para fortalecer el Estado, que incluían la expansión militar y una expropiación masiva de todas las propiedades de la Iglesia¹⁹. Una vez que tuvo formalmente el control de la presidencia, Barrios aseguró de inmediato su posición buscando la modernización militar. «Antes de 1871 Guatemala no podía decir que en verdad tenía un ejército nacional... El ejército de Guatemala –o ejércitos– eran en gran medida *ad hoc*... aún eran efectivamente milicias locales o “turbas mal armadas”» (McClintock, 1985: 10).

En 1873, Barrios trabajó para crear un cuerpo de oficiales profesionales poniéndose en contacto con una misión militar española para establecer y dirigir una academia militar moderna y una escuela de formación²⁰. Aún más, el nuevo gobierno liberal:

se enfocó en colocar a la milicia en una posición más o menos regular. Después de 1871 es posible diferenciar al ejército regular, que en tiempos de paz rara vez sumaba más de 2.000 ó 4.000 miembros y que se guarnecía en los centros urbanos y fronteras, de la milicia. Mientras que la principal tarea del ejército era la defensa nacional, la milicia –a pesar de actuar como reserva para el ejército y poder ser movilizada en tiempos de guerra– sirvió como el instrumento estatal principal para el control y represión del campo en la ausencia de una fuerza policial rural (McCreery, 1994: 180)²¹.

La profesionalización y expansión de los militares durante el mandato de Barrios promovió los intereses de los cultivadores del café proporcionándoles un aparato coercitivo para mantener el orden en el campo (McClintock, 1985: 10-11). Sin embargo, las reformas militares también fueron consistentes con la agenda de Barrios para asegurar y aumentar su poder personal. De hecho, Barrios no dudó en utilizar el ejército en maneras que chocaban con los intereses de los hacendados cuando quería avanzar sus propios intereses políticos (McCreery, 1994: 220).

Una historia similar se puede decir del líder liberal salvadoreño Zaldívar después de que asumiera la presidencia en 1876. Al igual que Barrios, Zaldívar llevó a cabo reformas para el fortalecimiento del Estado sobre todo para aumentar la capacidad militar, lo que le permitió consolidarse en el poder. Un intento anterior para organizar un ejército permanente en El Salvador ocurrió bajo la administración de Gerardo Barrios (1860-1863), pero esta fuerza fue derrotada y destruida por las fuerzas de Guatemala en 1863 (Alvarenga, 1994: 35-36; Lindo-Fuentes, 1990: 64). Un Decreto de 1876 abogaba por la creación de una fuerza permanente de 1.427 miembros y especificaba el número de tropas, oficiales y generales que tendría cada uno de los departamentos del país (Leistenschneider, 1972: 38-53). Como ha señalado Alvarenga, esta reforma

19. Los decretos pueden encontrarse en muchos lugares incluyendo los documentos de J. M. GARCÍA LAGUARDIA (1977 y 1985).

20. Decreto n.º 85 (Recopilación de leyes, tomo I, 1874: 141-154).

21. Para las reformas militares iniciadas en el periodo de 1871-1873 véase: Organización del Batallón permanente, Decreto n.º 66, Decreto n.º 81, Decreto n.º 83, Decreto n.º 85 y Decreto n.º 98 (Recopilación de leyes, tomo I, 1874: 79-80, 103-105, 132-134, 135-137, 140-141 y 183-184).

acabó con un sistema tradicional de reclutamiento militar basado en la negociación con los grupos indígenas. «Por primera vez el Estado podría contar con un ejército nacional que no dependía en alianzas con las “comunidades corporativas”» (Alvarenga, 1994: 35). De hecho, los militares se convirtieron en una manera de socavar la coherencia interna de las comunidades indígenas, quienes habían desempeñado anteriormente un papel crucial en los movimientos armados que desestabilizaron a casi todos los gobiernos anteriores. En resumen, al igual que Barrios, Zaldívar aseguró su poder personal mediante la construcción militar y expansión del Estado.

IV.2. Estrategias de política radical

Una vez que consolidaron su poder, Barrios y Zaldívar siguieron estrategias de políticas radicales mediante la promulgación de legislación que promovió una transformación revolucionaria del campo. En Guatemala las reformas básicas de la tierra fueron una serie de decretos que privatizaron cantidades importantes de terrenos baldíos que pertenecían al Estado y que abolieron los arrendamientos a largo plazo de tierras municipales (las tierras del censo) (Méndez Montenegro, 1960: 123-124, 131-133, 133-144, 153-154, 162-172). Pese a que casi un millón de hectáreas de tierras comunales se distribuyeron como parcelas privadas desde 1871 hasta 1883 (Herrik, 1974: 237), la privatización de tierras se aplicó de manera selectiva y con cautela, de manera que los sistemas de tierras comunales permanecieran intactos para los campesinos (McCreery, 1994; Williams, 1994; Handy, 1984; Kauck, 1988). En El Salvador, la pieza central de la reforma agraria fue la privatización de todas las tierras ejidales y comunales (Leistenschneider, 1972: 328, 364-368). Las estimaciones del total de tierras afectadas varían, pero si se incluyen las tierras baldías desocupadas entonces más de la mitad de la superficie del país se vio afectada²². La aplicación efectiva de esta política respecto a la tierra fue un proceso largo y complicado, pero se convirtió en una de las reformas agrarias más extensas en la historia de América Latina.

Bajo el mandato de Barrios, Guatemala institucionalizó uno de los sistemas de reclutamiento de trabajadores más coercitivos en la era de la postindependencia de América Latina. Barrios revivió proyectos de trabajo de la era colonial que estuvieron por mucho tiempo latentes (conocidos como «mandamientos») con el fin de conseguir trabajadores para las plantaciones. Como demuestra McCreery, los proyectos de trabajo forzoso eran importantes, en gran parte, debido a que facilitaron la práctica de la servidumbre por deudas, lo que se convirtió en algo común²³. En El Salvador, el gobierno nunca impuso proyectos de trabajo y los trabajadores rurales fueron técnicamente «libres». No obstante, se promulgaron leyes contra la vagancia en los distritos de producción de

22. Véase además A. A. LAURIA-SANTIAGO (1999: 193), R. MENJÍVAR (1980: 99), D. BROWNING (1971: 60) y H. LINDO-FUENTES (1990: 130).

23. Ver D. MCCREERY (1983: 735-759; 1986: 99-117). Además, véase A. CAZALI ÁVILA (1976: 35-93).

café que fueron importantes para evitar que campesinos ocuparan tierras ilegalmente y obligar a las personas a firmar contratos de trabajo. Como la concentración de tierras se intensificó en las primeras décadas del siglo XX, surgieron bajo el control de los hacendados núcleos de campesinos trabajadores cerca de las plantaciones más grandes y los campesinos sin tierra corrían el riesgo de sanciones coercitivas si no participaban en la economía cafetalera como trabajadores permanentes (Browning, 1971: 169-171; Menjívar, 1980: 124).

Aunque las historias de estas reformas, por lo general, sugieren que eran llevadas a cabo en nombre de los cultivadores de café²⁴, la principal fuente utilizada para estos estudios –los decretos de tierra y trabajo más relevantes– no respaldan de forma convincente tal conclusión. Una interpretación alternativa con mejor apoyo empírico comienza reconociendo que estos Estados liberales bajo el mandato de Barrios y Zaldívar fueron en realidad dictaduras personalistas y no sólo un espacio para los intereses de los cultivadores de café. En una tesis doctoral inédita, David Kauck presenta con claridad lo ocurrido durante el gobierno de Barrios:

Es fácil exagerar la extensión de las reformas agrarias «radicales», es decir, [i.e., liberales radicales] eran simplemente una expresión de los intereses de los hacendados. En Guatemala, el poder político se concentró en una burocracia civil y militar bajo el control de un dictador personal. Aunque el régimen de Barrios fue claramente receptivo a las preocupaciones de los hacendados, éstos no mandaban. Por poner demasiado énfasis en el grado en que los hacendados como clase social podían influenciar la política del Estado es fácil perder de vista (1) el hecho de que algunas de las políticas agrarias «radicales» tenían más que ver con los esfuerzos de Barrios para consolidarse en el poder que con las preocupaciones de los hacendados; y (2) el grado en que el carácter personalista del Estado condicionó la ejecución de las políticas de reforma agraria (Kauck, 1988: 148-149).

Observaciones similares podrían hacerse para El Salvador. El presidente Zaldívar –que no era un cultivador de café, pero había trabajado como vicerrector universitario– se rodeó principalmente de asesores liberales fuera de la élite cafetalera. Las pruebas disponibles sugieren que, al igual que Barrios, Zaldívar gobernó de una manera altamente personalista con el fin de incrementar su poder (Domínguez Sosa, 1958: 9; Figeac, 1952: 267-333; López Vallecillos, 1964: 116-117).

Una vez que se reconoce que los Estados de Barrios y Zaldívar fueron dictaduras personalistas con relativa autonomía de las élites del café, pueden tener sentido los procesos del liberalismo radical que de otro modo serían ininteligibles. Por ejemplo, se puede fácilmente entender por qué Barrios, a veces, se ponía del lado de los campesinos en los litigios por las tierras y por qué no persiguió agresivamente la privatización de

24. Entre los académicos que adoptan esta idea para Guatemala figuran: E. BALOYRA-HERP (1983), J. C. CAMBRES (1985), A. Y. DESSAINT (1962) y E. TORRES RIVAS (1969). Entre los académicos que adoptan esta idea para El Salvador figuran: D. BROWNING (1971), M. FLORES MACAL (1983), R. GUIDOS VÉJAR (1988) y A. WHITE (1973).

las tierras en las zonas donde la resistencia campesina era más probable (Williams, 1994: 121). Del mismo modo, se puede entender por qué Zaldívar intentó apaciguar a los grupos campesinos potencialmente hostiles, haciendo que el proceso de adquisición de tierras se realizara de manera complaciente hacia los pequeños productores (Lauria-Santiago, 1999).

Por otra parte, el reconocimiento de una autonomía relativa de los Estados liberales en Guatemala y El Salvador permite ver que las reformas de la construcción del Estado eran un «requisito previo» esencial para el desarrollo comercial agrícola. Debido a que los académicos han asumido que el Estado liberal fue una consecuencia de la economía del café, casi todas las obras en el periodo de las reformas liberales han afirmado que el desarrollo agrícola comercial impulsó procesos de construcción del Estado en Guatemala y El Salvador. Sin embargo, la relación inversa es igualmente cierta: el capitalismo agrario era a menudo un subproducto de los esfuerzos orientados a la construcción del Estado. Muchas de las reformas de la construcción del Estado, que en última instancia beneficiaron a los productores de café, eran originalmente concebidas para socavar el poder local de los gobiernos municipales y aumentar la autoridad de los jefes políticos leales (Herrick, 1974: 219-224; McCreery, 1976: 438-460; Lindo-Fuentes, 1990: 46-47). Igualmente, los esfuerzos militares iniciales fueron motivados principalmente por consideraciones políticas y no por un deseo por mejorar el bienestar de la élite cafetalera, pese a que las reformas pueden haber tenido este efecto. En suma, una reconceptualización del Estado como dictaduras personalistas de Barrios y Zaldívar sugiere que el proceso de construcción del Estado a menudo estaba detrás del desarrollo de la agricultura comercial en Guatemala y El Salvador.

IV.3. Militarización del Estado y polarización de clases

La implementación de estrategias de políticas radicales en Guatemala y El Salvador puso en marcha procesos mutuamente constitutivos de militarización del Estado y polarización de clases. La polarización de las estructuras de clases no podría haber ocurrido sin la expansión de las Fuerzas Armadas y la militarización del Estado fue impulsada, en parte, por la presencia de estructuras de clases cada vez más polarizadas.

El aumento de la militarización del Estado en Guatemala ocurrió en el contexto en el cual dominaba una economía enfocada en el café. Las exportaciones de café se habían triplicado durante el periodo que gobernaba Barrios. Durante el siglo XX Guatemala se encontraba entre los principales exportadores mundiales de café. Aunque hubo una variación regional considerable, las grandes plantaciones dominaron el panorama del café para el país en su conjunto. Los datos de Robert Williams (1994: 65) para 1890 muestran que el 52,7% de todas las fincas de café ya eran plantaciones capitalistas a gran escala. La economía cafetalera, sin embargo, no era un mercado regulado por sí mismo que operaba independiente de la intervención del Estado. Por el contrario, los militares se encargaron de llevar a cabo las operaciones del Estado incluyendo la supervisión del bienestar de la economía cafetalera (Wesley Bingham, 1974: 105).

Del mismo modo, las políticas de privatización iniciadas por Zaldívar en El Salvador ampliaron dramáticamente la economía del café. El volumen de las exportaciones del café se cuadruplicó desde 1875 hasta 1890; en el cambio de siglo el café constituía el 75% de todos los ingresos de exportación y, para 1930, las exportaciones del café salvadoreño equivalían más o menos a las de Guatemala (Luna, 1971: 202-203). Pese a que las pequeñas fincas se promovieron en mayor medida que en Guatemala, la plantación de grandes fincas finalmente surgió como la unidad central de la producción de café. En el momento del primer censo del café en 1939, el 37% de las fincas de café eran grandes fincas capitalistas con más de 100 manzanas²⁵ de tierra (Williams, 1994: 77).

La aplicación efectiva de las reformas de privatización de la tierra en El Salvador fue un arduo proceso. Zaldívar se vio obligado a conceder a los propietarios de los ejidales al menos tres extensiones para la titulación de sus tierras (Luna, 1971: 188-192) y los presidentes posteriores no parecen haber sido más exitosos en la rápida supresión del sistema de tierras comunales. Los historiadores ahora están comenzando a entender el proceso, que a menudo era altamente desorganizado, a través del cual las tierras comunales y ejidales se dividieron en parcelas privadas durante el periodo de las reformas. La investigación pionera de Lauria-Santiago (1999: 233) sugiere que la mayoría de los pequeños usuarios de ejidales y los ocupantes comunales adquirieron el título de las tierras y se convirtieron con éxito en campesinos propietarios de tierras, aunque con una riqueza diversa²⁶. Sin embargo, las semillas para la concentración de la tierra se plantaron a finales del siglo XIX. Específicamente, la división de las tierras «congeló a los campesinos en capas diferenciadas, intensificando así las diferencias entre ellos y relegando a los campesinos más pobres a las parcelas que no les garantizarían a sus herederos una subsistencia continua» (Lauria-Santiago, 1999: 233).

La creación de una polarizada economía del café en El Salvador fue posible por –y funcionó para expandir– los altos niveles de militarización del Estado. En 1892, el ejército incluía unos 5.000 soldados, que estaban repartidos a lo largo de cada uno de los 16 departamentos del país, con una notable concentración de tropas en la capital²⁷. Lo más importante es que después de 1912 la Guardia Nacional comenzó a ejercer una presencia más permanente en la vida de los campesinos y trabajadores de las plantaciones. En comparación con la policía rural anterior, la Guardia Nacional fue significativamente mayor, mejor financiada y estaba casi totalmente concentrada en la región cafetalera del Oeste (Ching, 1998).

En suma, en la década de 1920, la polarización de las clases sociales y la militarización del Estado en Guatemala y El Salvador sirvieron de base para una trayectoria similar de futuro desarrollo político, en el que el conflicto de los campesinos-colonos y campesinos del Estado, junto con la reacción de los militares a este conflicto, jugaron un papel decisivo. El *timing* específico para un autoritarismo militar completo estaba

25. 1 manzana es equivalente a 1,73 acres.

26. Para una discusión más detallada véase J. MAHONEY (2001).

27. *Ejército de la República*, Sección Guerra y Marina, 24 de enero de 1892, Archivo General de la Nación, San Salvador, El Salvador.

relacionado con las protestas sociales y la movilización de clases contra las instituciones del liberalismo radical. Así, en El Salvador se generó en 1932 una protesta de campesinos contra los terratenientes que provocó una masacre de unos 30.000 campesinos y llevó a que los militares comenzaran a gobernar con autonomía. El autoritarismo militar fue plenamente consolidado cuando las presiones urbanas de la década de 1940 socavaron un gobierno militar personalista y convencieron al ejército de que un gobierno militar institucionalizado era necesario para poner freno a la protesta social²⁸.

En Guatemala, un autoritarismo militar a gran escala surgió de los esfuerzos de las reformas sociales y democráticas de 1944-1954 en las cuales los civiles y líderes progresistas del ejército trataron de romper con el pasado liberal mediante la democratización de los gobiernos nacionales, la incorporación de la clase trabajadora urbana en la política y la redistribución de las riquezas y del poder en el campo²⁹. Aunque se ha prestado mucha atención a la función de Estados Unidos y de la Agencia Central de Inteligencia (CIA, en inglés) para debilitar este esfuerzo de reforma, lo cierto es que una vez que los reformistas reorganizaron las estructuras de clases en el campo, el ejército guatemalteco estaba a punto de apoderarse del gobierno (Handy, 1994; Jonas, 1991; Yashar, 1997). Incluso en ausencia de la intervención de Estados Unidos, un golpe militar en aquel entonces era probable que ocurriera dada la meta adoptada por los reformistas, como el presidente Jacobo Arbenz, de alterar el orden rural existente. Como Jim Handy sugiere:

Fue en el campo que [las reformas del 1944-1954] llevaron a la oposición más vehemente, y fue principalmente debido a la administración de las actividades en el campo que las relaciones entre éste y el ejército se pusieron tensas. Esta oposición fue la más importante para forzar la renuncia de Arbenz (Handy, 1994: 4).

En este sentido, la combinación de unas relaciones de clases en el campo muy polarizadas y el papel preponderante de las Fuerzas Armadas dentro del Estado –patrones estructurales cuyos orígenes se remontan al siglo XIX– parecen que tuvieron una importancia crucial en el fracaso de la reforma de 1944-1954 y en el inicio de un autoritarismo militar en Guatemala.

V. LIBERALISMO REFORMISTA Y DEMOCRACIA: COSTA RICA

El liberalismo reformista en Costa Rica vio un proceso de renovación sustancial del Estado y la economía agraria; sin embargo, no dio lugar a altos niveles de polarización de clases en las zonas rurales y a la militarización del Estado. Más bien, se desarrolló

28. Historias de la Revuelta del 1932 y sus consecuencias en El Salvador se pueden encontrar en T. P. ANDERSON (1971), E. CHING (1998) y R. DALTON (1972). Sobre el desarrollo de las protestas sociales y la institucionalización de un gobierno militar en la década de 1940, véase P. PARKMAN (1988).

29. Sobre el periodo de 1944-1954 en Guatemala véase J. HANDY (1984), P. GLEIJESES (1991), S. JONAS (1991) y D. YASHAR (1997).

una economía de pequeños productores de café caracterizada por una estructura de clases relativamente armoniosa, la relativa ausencia de una oligarquía terrateniente y un papel limitado de las Fuerzas Armadas en el mantenimiento del orden social. Estas características estructurales eran muy propicias para el desarrollo de una democracia duradera en el siglo xx.

El liberalismo reformista en Costa Rica fue un proceso largo que comenzó con la independencia en el 1821 y duró hasta principios del siglo xx. La llegada temprana de las reformas liberales costarricenses corresponde a su herencia colonial. Aunque muchos académicos exageraron la importancia de los pequeños propietarios de tierras y la «democracia rural» establecida durante el periodo colonial de Costa Rica, la provincia, sin embargo, se distinguió en América Central por su ausencia de minerales preciosos, su alta población indígena, que servía como fuerza trabajadora, y su significativa exportación de cultivos³⁰. Como consecuencia, las bases de apoyo conservador –la Iglesia, las instituciones coloniales del Estado y las élites terratenientes tradicionales– brillaron por su ausencia en Costa Rica, lo que permitió a los liberales tomar el poder sin tener retos significativos por parte de los defensores del orden conservador. Por otra parte, el aislamiento de Costa Rica del resto de la región le permitió mantenerse al margen de la Federación de América Central (1823-1938) –organización dominada por los liberales– y escapar de la destrucción y resurgimiento conservador que se sumó a las experiencias de la Federación en otras partes de América Central (Herrate, 1955). Por tanto, mientras que en los otros países centroamericanos los liberales inicialmente derrotaron a los conservadores junto con el fracaso de la Federación, en Costa Rica se las arreglaron para comenzar con éxito un periodo independiente de reformas.

El largo proceso del liberalismo reformista, que siguió a la independencia en Costa Rica, puede ser dividido en dos fases: la primera, en la cual se estableció una economía agraria no polarizada y una segunda, en la cual se construyó un aparato estatal centralizado, pero no militarizado.

V.1. La creación de una economía cafetalera de pequeños agricultores

Debido a la debilidad colonial de los conservadores, los liberales en Costa Rica se enfrentaron a menos problemas políticos que en Guatemala y El Salvador. El éxito político de los liberales en Costa Rica se enfatizó más en haber ganado el apoyo de las comunidades campesinas que en la lucha político-militar para derrotar a los conservadores. En consecuencia, los liberales siguieron una estrategia de política de reforma mediante el fomento del uso de la tierra por los pequeños productores, en lugar de privilegiar el desarrollo de las fincas a gran escala. Desde el principio, la privatización de

30. La interpretación de la «democracia rural» en Costa Rica puede encontrarse en muchos trabajos como R. FACIO (1972: 34), C. MONGE ALFARO (1976: 143-145, 156-161, 168-170, 223-226) y J. L. VEGA (1981). Para una excelente crítica sobre esta posición véase: L. GUDMUNDSON (1995) e I. MOLINA JIMÉNEZ (1991).

tierras comunales en Costa Rica «dio preferencia a los que ya ocupaban un terreno determinado» (Williams, 1994: 44). En la década de 1820, la producción del café fue promovida por los cuatro principales gobiernos municipales de Costa Rica ubicados en la Meseta Central, especialmente en la ciudad dominada por los liberales: San José. Desde 1822 hasta 1839, unas 70.000 hectáreas de terrenos baldíos se distribuyeron a bajo costo o sin costo alguno como propiedad privada (para todo el periodo de 1584-1821 sólo se distribuyeron alrededor de 90.000 hectáreas de estas tierras) (Cardoso, 1977: 172). Los primeros registros de propiedad de la tierra muestran claramente la importancia de la participación que tenían las pequeñas fincas en la colaboración de esta economía cafetalera emergente. Por ejemplo, los datos recopilados por Carolyn Hall (1991: 85) muestran que en la década de 1840 sólo 11 de 89 fincas de café en la Meseta Central controlaban más de 50 manzanas de tierra. Además, la finca con más árboles de café sembrados (70.000 árboles) no era particularmente un área amplia de tierras (cubría al menos 60 manzanas). Lowell Gudmundson (1986: 81) señala que «en un contexto comparativo, los primeros patrones de tenencia de tierra en Costa Rica con el café eran poco concentrados». Generalizando para todo el periodo entre 1840 y 1935, Ciro F. S. Cardoso (1977: 176) escribe que «existía un predominio absoluto de las pequeñas fincas tanto en número como en el total de tierras ocupadas».

En el sector rural de Costa Rica, una élite de terratenientes que no estaba arraigada se enfrentó contra un campesinado semifeudal que estaba atado al trabajo a través de plantaciones que funcionaban con bonos serviles (como en Guatemala) o a un proletariado rural cada vez más hambriento de tierra (como en El Salvador). En cambio, la oligarquía cafetalera de Costa Rica constituía una élite en virtud de su control sobre los aspectos comerciales –no de las tierras– de la producción de café como la financiación, el tratamiento y comercialización de la cosecha (Cardoso, 1977; Sancho-Riba, 1982; Paige, 1997). De este modo, una clase dominante estaba presente en Costa Rica, pero no fue equivalente a una élite para las clases más visiblemente explotadas de Guatemala y El Salvador.

La decisión de las autoridades liberales para conseguir la modernización agrícola mediante la promoción de los pequeños agricultores fue en un inicio fuertemente condicionada por las realidades socioeconómicas, especialmente la ausencia de ambos en una incipiente burguesía agraria y una fuerza laboral para trabajar en las plantaciones. Sin embargo, ni una sola vez surgió una burguesía agraria y se hizo evidente que las mejores tierras del café se encontraban en las zonas más densamente pobladas del país. El gobierno nacional continuó con su estrategia de reforma. Bajo la administración de Braulio Carrillo (1838-1842), las pequeñas fincas todavía eran alentadas por políticas agrarias y laborales que fueron implementadas con el uso de la coerción. Carrillo no se enfrentó al ambiente hostil que llevó a los liberales de Guatemala y El Salvador a llevar a cabo sus políticas radicales para poder consolidar el poder. En su lugar la relativa ausencia de oponentes políticos que rechazaran un programa liberal de desarrollo le permitió consolidar una reforma como estrategia política nacional de desarrollo.

V.2. Divisiones de élites y reformas militares

Durante la mayor parte del siglo XIX las intensas divisiones dentro de la base de la élite comercial cafetalera impidieron la correcta transferencia del poder gubernamental. Pese a que las divisiones en la élite de Costa Rica complicaron los orígenes familiares y regionales (Stone, 1971: 11-31; 1990), su gravedad no era ajena a la economía del café. En particular, la presencia de estructuras de clases no polarizadas promovió la división entre la élite. Así, mientras las élites cafetaleras de Guatemala y El Salvador eran llevadas a presentar un frente relativamente unido ante la posibilidad de una Revolución campesina, la élite costarricense se podía dividir en dos facciones distintas sin poner en riesgo su supervivencia y economía. Los mecanismos electorales restringidos eran técnicamente para ayudar a resolver las divisiones dentro de las clases y controlar la transferencia ejecutiva. Sin embargo, facciones opuestas a la élite habitualmente ignoraron las reglas electorales y se peleaban entre ellos mismos para tener el control del gobierno nacional (Pochet, 1983: 119-124; Creedman, 1971: 32-36; González Vázquez, 1972). De hecho, a mediados del siglo XIX la mayoría de los presidentes se vieron obligados a abandonar su cargo (Busey, 1961: 55-70).

Las Fuerzas Armadas jugaron un papel importante en este sistema político inestable. Frecuentemente intervinieron en nombre de una determinada facción o familia de la élite cafetalera con el fin de desestabilizar o derrocar al gobierno de oposición. Sin embargo, pese a su prominencia en las élites políticas, el Ejército costarricense era pequeño en comparación con los estándares y no jugó su papel como el ejecutor soberano del orden en el campo.

A diferencia de Guatemala y El Salvador la militarización del campo no era necesaria para promover o proteger la industria del café y los militares no siempre proporcionaron un servicio especial para los plantadores de café... El Ejército de Costa Rica parece no haber hecho ninguna contribución positiva al desarrollo de la economía del café (Kauck, 1988: 189-190).

Una estabilidad política significativa no fue alcanzada hasta la administración de Tomás Guardia (1870-1882). El general Guardia llegó al poder a través de un golpe de Estado respaldado por la poderosa familia Montealegre de la élite cafetalera. Sin embargo, una vez en el poder demostró tener habilidades para la consolidación de una base de apoyo en el Ejército, independiente de la oligarquía cafetalera. Lo hizo profesionalizando y despolitizando a las Fuerzas Armadas. Guardia logró transformar al Ejército de ser una extensión política de la clase dominante, a una organización autónoma y profesional. Lo logró mediante el establecimiento de nuevos códigos militares, empleando a la élite prusiana para entrenar a las tropas. Además, regularizó y aumentó los salarios; desarrolló nuevas instalaciones y escuelas de formación militar y reestructuró el liderazgo militar (Solís Salazar y González Pacheco, 1991; Hernández, 1975: 75-84).

La diferenciación entre los militares y la élite comercial cafetalera se intensificó aún más bajo las dictaduras del general Próspero Fernández (1882-1885) y el general

Bernardo Soto (1885-1889). Los esfuerzos de Guardia por profesionalizar y despolitizar a los militares ya se había logrado, permitiendo a esos Generales reducir los gastos de defensa sin provocar un golpe de Estado. A su vez, una reducción en el gasto en defensa limitó aún más la capacidad de los militares de intervenir en la política nacional.

La centralización del Estado y las reformas para profesionalizar a los militares encabezadas por Guardia hicieron poco probable que Costa Rica siguiera el camino militar de Guatemala y El Salvador. Aunque los militares nunca jugaron una parte significativa en el control de la economía cafetalera, habían estado estrechamente vinculados a la clase dominante a través de su papel en la solución de controversias entre las élites. Con las reformas de Guardia, los militares dejaron de servir a esta función política. A mediados de la década de 1880, los militares perdieron gran parte de su *raison d'être*: no eran esenciales para mantener el orden social ni tampoco formaban parte integral de la política al nivel de las élites. El porcentaje del presupuesto nacional destinado al gasto militar disminuyó rápidamente a mediados de la década de 1880 y luego durante las siguientes cinco décadas (Fischel, 1990)³¹. La eventual abolición del Ejército en 1949 surgió del largo camino en el cual las Fuerzas Armadas fueron con el tiempo marginadas de la política costarricense.

V.3. *Democratización y política competitiva*

La despolitización y la marginación de los militares dejaron a la élite cafetalera sin los mecanismos tradicionales para resolver sus divisiones internas y mantener el control directo del Estado. La dictadura de Guardia demostró que era posible que un solo líder pudiera gobernar con autonomía de la clase social dominante. Para que la clase social mantuviera cierta influencia dentro del Estado, la élite tuvo que encontrar nuevos mecanismos para ejercer presión política y sobrellevar las divisiones internas.

Este mecanismo tomó la forma de la competencia electoral y la democratización. Después de 1889, la mayoría de los presidentes de Costa Rica llegaron al poder a través de elecciones y dejaron su cargo al final del término para el que estaban oficialmente elegidos (Busey, 1991; Salazar Mora, 1990). Estas elecciones eran usualmente fraudulentas y dieron una competencia política real únicamente a las élites. A finales del siglo XIX y a principios del siglo XX, Costa Rica no era completamente democrática (Samper, 1988: 157-222; Lehoucq, 1993; Yashar, 1997). No obstante, la política competitiva de este tiempo sí sembró las semillas para un futuro democrático en la medida que cuando había divisiones políticas los actores que competían eventualmente fueron a las clases bajas para conseguir su movilización electoral. En Costa Rica, donde las relaciones de clases en el sector agrario no estaban polarizadas y el Estado estaba prácticamente desmilitarizado, los grupos subordinados podían incorporarse políticamente sin interrumpir la cohesión social del país.

31. La única gran excepción para el declive gradual de los gastos militares desde 1880 al 1930 fue la dictadura militar de Tinoco (1917-1919).

En la década de 1920 y, en especial, la de 1930 la nueva clase media urbana y la clase trabajadora comenzaron a demandar su incorporación al escenario electoral con los comunistas que comenzaban a hacer importantes apariciones en las elecciones nacionales (Acuña Ortega y Molina Jiménez, 1991; Samper, 1988). Los políticos encontraron el apoyo potencial de estos grupos imposible de resistir. A principios de la década de 1940 una facción de la élite tradicional dirigida por el presidente Rafael Ángel Calderón buscó la movilización de la clase trabajadora y los comunistas durante una disputa con las facciones opositoras³². La alianza entre los comunistas y Calderón coincidió con un gran esfuerzo gubernamental para promover legislación sobre bienestar social. Al atender el tema del bienestar social e incorporar en la política nacional a la clase trabajadora, Calderón aumentó su nivel en el proceso electoral. Ahora las elecciones no eran sólo un asunto de las élites sino un escenario donde los problemas sociales y económicos eran discutidos. Unas elecciones fraudulentas no podían ser toleradas por el lado de las élites que estaban perdiendo. En este contexto, las elecciones del 1948, que fueron unas elecciones menos democráticas que completamente democráticas, desencadenaron una corta guerra civil entre las diferentes facciones de la élite. En efecto, la guerra les enseñó a los actores de esta élite que sólo tenían disponible una de dos opciones: aceptar una democracia completamente competitiva o experimentar una inestabilidad social extrema, que en aquel entonces amenazaba con ser acompañada por cualquier sistema político que careciera de una democracia completa.

La mayoría de las facciones eventualmente accedieron a la primera opción sentando las bases para un sistema político contemporáneo en Costa Rica. Como este análisis sugiere, fue un error suponer que la democracia de Costa Rica surgiría de inmediato luego de los eventos que rodearon la Guerra Civil del 1948. Más bien, se desarrolló gradualmente del sistema político competitivo que fue originalmente establecido durante el siglo XIX. Este sistema electoral competitivo en sí mismo tenía raíces que se remontaban a las estructuras estatales y agrarias desarrolladas durante las reformas liberales. Así, mientras el régimen democrático no pudo existir sin los eventos de la década de 1940, sus orígenes fundamentales se remontan mucho más a su pasado lejano.

VI. LIBERALISMO FRUSTRADO Y AUTORITARISMO TRADICIONAL: HONDURAS Y NICARAGUA

Las transformaciones estructurales del periodo de las reformas liberales fueron menos extensivas durante el liberalismo frustrado en Honduras y Nicaragua. Hasta bien entrado el siglo XIX el Estado se mantuvo descentralizado y carecía de poder autónomo; además la economía agraria estaba completamente sin desarrollar y marcada por una clase política dominante débil. Una gran parte de la explicación de la escasa extensión de la transformación se puede apoyar con la intervención realizada por Estados Unidos. En

32. Sobre el periodo de la década de 1940 y de la alianza entre Calderón y los comunistas véase: M. ROJAS BOLAÑOS (1970), M. ROSENBERG (1981) y O. SALAZAR MORA (1981 y 1995).

ambos países, la intervención estadounidense distorsionó y minimizó los cambios domésticos trayendo una responsabilidad compartida por el patrón de liberalismo frustrado.

Aunque Honduras y Nicaragua comparten un patrón similar de liberalismo frustrado antes de la intervención de Estados Unidos, los dos países siguieron políticas distintas. En Honduras, el presidente Marco Aurelio Soto y los liberales posteriores trataron de implementar una estrategia de reformas como hicieron los liberales en Costa Rica. En cambio, los liberales en Nicaragua bajo el liderazgo del presidente José Santos Zelaya iniciaron una estrategia de política radical como había ocurrido en Guatemala y El Salvador. Por tanto, en ausencia de una intervención extranjera, Honduras bien pudo haber seguido un patrón de reformas liberales como las que caracterizaron a Costa Rica, mientras que en Nicaragua se pudo experimentar un patrón del liberalismo radical como el que caracterizó a Guatemala y El Salvador.

VI.1. Contrastando las estrategias políticas

Después de tomar el poder en 1876 –y con la ausencia de Barrios en Guatemala– Marco Aurelio Soto y su jefe liberal en Honduras, Ramón Rosa, siguieron una política de reformas que era similar al programa liberal puesto en marcha en Costa Rica. Ellos optaron por dicho programa en parte porque el ambiente político no demandaba una estrategia radical para la consolidación del liberalismo. Como en Costa Rica, las fuerzas conservadoras y los oponentes del liberalismo eran débiles o inexistentes en Honduras (Arancibia, 1991: 29-30; Delgado Fiallos, 1994: 43; Reina Valenzuela y Argueta, 1978). Así, como los líderes liberales del siglo XIX en Costa Rica, Soto y Rosa trataron de promover el comercio agrícola a través de pequeñas propiedades y motivando altos niveles de participación de campesinos en la producción agraria para la exportación. Sus reformas agrícolas claves fueron incorporadas en el «Decreto para el Fomento de la Agricultura de abril del 1877» (Soto y Rosa, 1877). Pese a su disgusto con el sistema tradicional de tierras, Soto creía que las pequeñas fincas representaban el futuro de Honduras (Valenzuela y Argueta, 1978: 111). En consecuencia, la legislación para la reforma

no atacó directamente los derechos de las comunidades y municipalidades para poseer y distribuir tierras, sino que les animó para que usaran sus propiedades existentes manteniendo así la misma relación de tenencia de la tierra que existía anteriormente (Williams, 1994: 93).

De hecho, entre los liberales de América Central, esta reforma agraria era la que menos destruía el sistema de tierras comunal y ejidal.

Los liberales hondureños no hicieron ningún esfuerzo por usar alternativas coercitivas –como los esbozos de trabajo forzado de Guatemala– en la promoción comercial de la agricultura. Soto aumentó el tamaño de las defensas disponibles, pero no estableció un ejército permanente en Honduras. Tampoco usó el Ejército como el principal método para extender el poder del Estado en la sociedad. Más bien abogó por un

papel regulador no coercitivo para gobernar las relaciones empleados-patrono en las cuales las autoridades locales forzaron convenios de trabajo y aseguraron que los empleados recibieran sus salarios a tiempo (Molina Chacano, 1976: 28).

Durante la administración de Soto, el banano obtuvo una mayor atención gubernamental cuando los pequeños campesinos de la aislada Costa Norte comenzaron a producir la fruta para su exportación. A finales de 1880, el banano representó más de un cuarto de las exportaciones totales, más del doble que el ganado, que era el producto exportador tradicional de Honduras (Molina Chacano, 1976: 44). En esta fase inicial, la producción del banano era realizada por actores domésticos que vendían el producto en mercados locales competitivos para exportadores de los Estados Unidos, quienes a su vez lo enviarían a ciudades como Nueva Orleans y Mobile (Kepner y Soothill, 1935: 95-96; Abbey Brand, 1972: 110-114). Darío Euraque (1991: 18) ha planteado como tesis que el fracaso de Honduras para consolidar su economía cafetalera estuvo vinculado al surgimiento de esta economía bananera: «El surgimiento del banano a partir del 1870 canalizó el capital comercial hacia el cultivo del banano y no hacia el cultivo del café». Los inversionistas eran más propensos a buscar ganancias de la industria del banano y era a través de esta cosecha –no el café– que Honduras iba a pasar a un comercio agrícola³³.

A finales del siglo XIX, Honduras estaba experimentando un patrón de amplias reformas liberales similares a las que Costa Rica llevó a cabo a principios del siglo XIX. Aunque el banano, en lugar del café, era el principal producto de exportación, no hay ninguna razón de peso para creer que ante la ausencia de una intervención económica de Estados Unidos, Honduras no pudo desarrollar una economía de exportación exitosa en torno a los pequeños agricultores.

Mientras que una intervención extranjera impidió un proyecto reformista liberal como el de Costa Rica o en Honduras, en Nicaragua fue el liberalismo radical el que fue frustrado. Como en los estudios de Guatemala y El Salvador, los principales análisis del periodo de reformas liberales nicaragüenses asumen que el Estado Nacional liderado por el gobierno de Zelaya (1893-1909) fue simplemente un instrumento de las élites cafetaleras³⁴. Sin embargo, durante todo el periodo de reformas la élite cafetalera estaba ampliamente dividida, por lo que Zelaya pudo usar estas divisiones para implementar un sistema de gobierno altamente personalista. De hecho, ante los persistentes movimientos armados de la oposición (Matus, 1962: 1-44), Zelaya encaminó reformas militares similares a las de Barrios y Zaldívar. A finales de 1895, ordenó la creación de un nuevo Ejército nacional especificando la distribución de la infantería, generales de brigada, divisiones y así sucesivamente a través de las nuevas «zonas militares» del país (*Gaceta Oficial*, 1895: 2-3). Antes de esta legislación no existía en Nicaragua un

33. Claro, ante la ausencia de un capital extranjero masivo para invertir, las ganancias de la industria bananera bien se pudieron haber usado para estimular la economía cafetalera para que este sector de la economía también pudiera ser comercializado durante el periodo de las reformas liberales.

34. Ejemplos claros incluyen a Ó. R. VARGAS (1990), I. FERNÁNDEZ (1978), J. WHEELLOCK ROMÁN (1975) y J. L. VÁZQUEZ (1983).

ejército profesional. El tamaño exacto del Ejército y de otras fuerzas coercitivas a través del periodo de reformas no es conocido, pero es muy probable que las fuerzas activas constituyeran entre 1.000 a 3.000 miembros en tiempos de paz y con un tamaño mucho más amplio cuando la milicia era activada para la guerra³⁵.

El aumento de la capacidad militar y otras reformas estatales facilitaron la política radical de Zelaya para transformar la agricultura. Comenzando 1895, el gobierno liberal dio pasos para socavar el sistema comunal de tierras, en el cual los indígenas poseían colectivamente grandes porciones de tierras, especialmente en la parte norte central, cerca de pueblos como Matagalpa y Jinotega. Durante varios años, la legislación comenzó a reemplazar el sistema de tierras comunales y ejidales con el de la propiedad individual de las tierras, basado en el modelo de grandes plantaciones³⁶. En 1906, el gobierno simplemente abolió todas las tierras comunales y ejidales.

Zelaya también trabajó para que los plantadores de café pudieran resolver su escasez crónica de trabajadores (Teplitz, 1973: 195-212). Requirió que toda persona desempleada buscara empleo, si no enfrentaría cárcel. Además, los trabajadores que tuvieran más de 14 años estaban obligados a registrarse ante los jueces de agricultura y llevar consigo una tarjeta de trabajo donde se especificaba su estatus de empleado y su endeudamiento³⁷. Para luchar contra los problemas de los tránsfugas, una extensión del Ejército se puso en marcha para que las fuerzas del Ejército, guardias civiles, guardias de caballería y de montaña trabajaran para los dueños de los terrenos como cazadores de los fugitivos.

Antes de que Estados Unidos forzara la resignación de Zelaya en 1909, los contornos generales de la economía nicaragüense comenzaban a tomar una forma que tenía un parecido asombroso con las repúblicas cafetaleras de Guatemala y El Salvador. La política de trabajo de Zelaya era especialmente similar a la utilizada por Barrios en Guatemala, donde se instaló un sistema de trabajo obligatorio. En cambio, la política de tierra en Nicaragua era más parecida a la de El Salvador, donde las tierras comunales y ejidales fueron eliminadas. Por tanto, con base en las reformas legislativas de Zelaya y de los liberales nicaragüenses, hay una buena razón para imaginar que este país seguiría un camino similar al de los liberales radicales de Guatemala y El Salvador.

VI.2. *Intervención extranjera y liberalismo frustrado*

La intervención de Estados Unidos –tanto económica como política– provocó el fracaso de los programas de reformas y políticas radicales en Honduras y Nicaragua.

35. Véanse E. A. MONTALVÁN (1977) y B. I. TEPLITZ (1973). Sin duda, el gobierno exageró en 1896 cuando reportaba que el tamaño de su Ejército consistía en 6.000 personas. Véase El Ejército Nacional (*Gaceta Oficial*, Managua, 4 de marzo de 1896: 3). En su mensaje presidencial de 1901, Zelaya dijo que su gobierno tenía disponibles unos 34.000 soldados. Véase Mensaje del Presidente de la República a la Asamblea Nacional Legislativa (*Diario Oficial*, Managua, 7 de agosto de 1901: 1).

36. Esta legislación puede ser vista en I. FERNÁNDEZ (1978: 58-75).

37. Ley sobre agricultura y trabajadores (*Gaceta Oficial*, Managua, 2 de octubre de 1894).

Aunque la intervención también ocurrió en los enclaves bananeros de Guatemala y Costa Rica durante el periodo de reformas, tuvo lugar sólo después de que las mayores transformaciones liberales se habían llevado a cabo. Como resultado, en Guatemala y Costa Rica la presencia extranjera fue retirada de la economía cafetalera controlada nacionalmente y nunca amenazó con socavar las transformaciones estructurales desencadenadas por las estrategias radicales y de reformas políticas. En cambio, la intervención extranjera en Honduras y Nicaragua impidió directamente que los actores liberales pudieran llevar a cabo determinadas estrategias políticas hasta su conclusión lógica.

La intervención e intromisión estadounidense en Honduras fue iniciada por el sector minero (Finney, 1973 y 1979), pero fue el control extranjero de la industria bananera el que selló el futuro desarrollo agrícola y del Estado en Honduras. El desarrollo del sector bananero fue el resultado de las políticas de concesión en las que los gobiernos liberales facilitaron terrenos a cualquier inversionista interesado en usar la Costa Norte (Euraque, 1997; Brand, 1972). Rápidamente, los inversionistas con mucho dinero tomaron ventaja de estas oportunidades dando lugar a una explosión de la exportación del banano en el siglo XIX (Laínez y Meza, 1973: 145). A principios del siglo XX, las exportaciones del banano constituían aproximadamente la mitad de todas las exportaciones y, para 1930, las exportaciones de la fruta representaban casi el 90% de todas las exportaciones (Barahona, 1989: 114).

La incorporación de Honduras en el mercado mundial mediante el banano fue mano a mano con la dominación estadounidense de la economía. No hay cifras exactas del porcentaje que Estados Unidos controlaba de las exportaciones hondureñas, pero para finales de la década de 1920 las cifras llegaron al 100%. De hecho, Arancibia (1991: 40) indicó que en 1923, cuando Honduras era el principal exportador del banano, una compañía de Estados Unidos –*United Fruit Company*– representaba el 70% de todas las exportaciones hondureñas (y, por tanto, más de la mitad del total de las exportaciones del país).

La soberanía nacional de Honduras se perdió en la medida que existía dominación económica extranjera. Para la década de 1920, las compañías estadounidenses de la Costa Norte funcionaron como Estados Nacionales tanto en términos de provisión de bienes públicos y privados como de legítimo reclamo para utilizar la coerción entre los límites nacionales de Honduras (Kepner y Soothill, 1935; Laínez y Meza, 1973; Murga Frassinetti, 1978). Por otra parte, el Estado Nacional centrado en Tegucigalpa cayó bajo la influencia de los intereses económicos de Estados Unidos. Los políticos hondureños eran a menudo asociados con una de las compañías bananeras y la competencia entre las empresas a veces tomaba la forma de una compañía que financiaba una «Revolución» para quitar al presidente de la compañía opositora (Barahona, 1989; Euraque, 1997). Ciertos magnates estadounidenses, como el bananero Samuel Zemurray, tuvieron más influencia en la política de Honduras que cualquier ciudadano nacional (Argueta, 1989).

Aunque el control de Estados Unidos de la economía disminuyó significativamente en los años posteriores a la Gran Depresión, el país fue dejado con una estructura de Estado y de clases que estaba poco desarrollada. En términos de sus funciones y estructuras, el aparato estatal que existía a principios del siglo XX se mantuvo indistinguible

del aparato débil que caracterizó a Honduras en el siglo XIX. La burocracia pública era escasa en tamaño y administrativamente incompetente, no teniendo casi ningún control sobre la ciudadanía nacional (Stokes, 1950; Posas y Del Cid, 1983). De hecho, «no existían instituciones militares en Honduras durante el siglo XIX y principios del siglo XX» (Ropp, 1974: 506). En cuanto a la élite hondureña, este grupo se dividió cada vez más en una élite económica compuesta de actores comerciales (no élites de tierras), centrados cerca de San Pedro Sula en la parte norte de la zona bananera, y en una élite política conformada por políticos de Tegucigalpa que estaban fuera de la clase dominante y de la economía bananera (Euraque, 1997). La clase económica dominante carecía de dos fuentes tradicionales de poder ejercidas por las élites de América Central: control sobre la tierra e influencia dentro de la política nacional. Dado que Honduras no había visto la modernización de las estructuras de clases y del Estado durante el periodo de reformas, el Estado fue llevado a un sistema político del siglo XIX; esto es, la persistencia de formas tradicionales de hacer política en el que gobernantes con características de caudillos tenían que recurrir al patronazgo para dominar en una forma altamente personalista.

El restablecimiento de un autoritarismo tradicional tuvo que esperar la reconstrucción de la soberanía nacional, un proceso que ocurrió a principios de la década de 1930 cuando la inversión en la industria bananera por parte de Estados Unidos se redujo rápidamente (Barahona, 1989). Una vez que la soberanía estuvo más o menos restablecida, la política nacional centrada en Tegucigalpa desarrolló prácticas corruptas, de tal manera que la *United Fruit Company* podía ejercer más influencia política que la clase dominante de San Pedro Sula (Euraque, 1997). El patronazgo y los sobornos —no la represión o el voto libre— fueron los principales instrumentos del régimen autoritario tradicional. Este tipo de régimen entró en vigor con la dictadura de Tiburcio Carías (1933-1949) y luego continuó a través de una serie de administraciones corruptas y mediocres que gobernaron hasta principios de la década de 1980.

Si Honduras era un ejemplo de los efectos distorsionadores de una economía imperialista, entonces Nicaragua era ejemplo de las consecuencias de la intervención política de los Estados Unidos. El liberalismo fracasado en Nicaragua ocurrió en la coyuntura del derrocamiento del presidente Zelaya en 1909, encabezado por Estados Unidos. Zelaya se convirtió en un enemigo de Estados Unidos no solamente porque los creadores de la política norteamericana lo consideraban un dictador hostil hacia los capitalistas e inversionistas estadounidenses, sino porque los líderes del gobierno estadounidense consideraban que estaba trabajando en contra de sus objetivos geopolíticos de tener gobiernos amigos y estatales en una región que consideraban como su «patio trasero». En particular, los diseños expansionistas de Zelaya y su falta de voluntad para reconocer la autoridad y hegemonía de Estados Unidos en la región provocaron que el Departamento de Estado estuviera en su contra. La intervención ocurrió en el contexto en el cual Estados Unidos estaba experimentando con una política extranjera más agresiva e intervencionista hacia América Central (LaFeber, 1984). La inestabilidad política en forma de luchas internas entre los liberales y conservadores facilitó en gran medida la intervención de los Estados Unidos. Esta situación proveyó a los estadounidenses de

aliados locales, incluyendo al líder del Partido Conservador, Emiliano Chamorro, quien instó a que ocurriera la intervención en Nicaragua. En 1909, Zelaya reconoció que el fin había llegado –él simplemente no podía sobrevivir ante la inminencia de un golpe estadounidense– y se fue al exilio.

Durante las próximas dos décadas, Nicaragua funcionó como una neocolonia de Estados Unidos. En el ámbito político, el Departamento de Estado estadounidense apoyó a los gobiernos que defendían sus intereses. Durante gran parte del periodo del mandato conservador (1913-1927) todos los presidentes de Nicaragua actuaron como agentes que promovieron la hegemonía de los Estados Unidos (Booth, 1989; Bermann, 1986; Kamman, 1968; Quijano, 1987). El embajador estadounidense en Managua trabajó de cerca con el gobierno de Nicaragua y se le informaba inmediatamente sobre cualquier desarrollo doméstico significativo. Más aún, los funcionarios de Estados Unidos jugaron un papel clave en asegurar que cada transferencia del poder presidencial (nominalmente a través de las elecciones) hiciera que un candidato conservador aceptable (es decir, que estuviera a favor de Estados Unidos) ganara las elecciones. Para asegurar la continuidad de su poder, los presidentes conservadores continuamente encarcelaban a los manifestantes antiestadounidenses, clausuraban cualquier prensa anti-Estados Unidos y apoyaron los intereses estadounidenses ante la comunidad internacional. En 1914, los conservadores firmaron el «Tratado Bryan-Chamorro», que le dio derechos perpetuos sobre el canal a través de Nicaragua.

En la esfera económica, los capitalistas estadounidenses rápidamente llegaron a dominar las instituciones nacionales del país (Wheelock, 1975; Paige, 1997: 166-167). Con el fin de asegurar préstamos de Estados Unidos, el gobierno de Nicaragua cedió el control de las aduanas al Departamento de Estado. Además, entregó el control del ferrocarril y de los bancos nacionales a los inversionistas estadounidenses. A través del control sobre los préstamos y el acceso al crédito, y mediante la creación de una empresa comercial para exportar el café, los inversionistas estadounidenses jugaron un papel crucial en el comercio de este producto. Eventualmente, el desbarajuste fiscal que enfrentaron los conservadores les llevó a ceder a una comisión designada por el Departamento del Estado el derecho de aprobar y supervisar el presupuesto nacional, arreglar los papeles de la aduana y supervisar los pagos de todos los bonos gubernamentales.

Para los propósitos de este artículo, la consecuencia fundamental de la ocupación de Estados Unidos fue que las políticas promulgadas por Zelaya no tuvieron un efecto duradero en el desarrollo de las estructuras del Estado y de las clases sociales. La ocupación y el colapso de la economía doméstica (que estaba controlada) dejó tanto al Estado como a la clase dominante local severamente debilitados. El Estado se convirtió en poco más que un instrumento para que los asesores de los Estados Unidos se aseguraran de que los gobiernos amigos estuvieran en el poder y con ello facilitar el control financiero del país para los inversionistas estadounidenses. En los veinte años siguientes a la caída de Zelaya, prácticamente no hubo un desarrollo significativo de la infraestructura, dejando a Nicaragua con un aparato estatal muy débil y muy similar al de Honduras (Walter, 1993: 13). La intervención también retrasó el crecimiento de la élite cafetalera, haciéndola muy débil en términos de la capacidad de

control que ésta tenía sobre la tierra y las personas, así como en su capacidad para influir en el Estado Nacional (Paige, 1997: 79-80).

El subdesarrollo del Estado y la economía proveyó las bases para la resistencia de la dictadura de la familia Somoza, que caracterizó a Nicaragua durante varias décadas del siglo XX. En efecto, el régimen somocista fue el resultado de la ocupación de Estados Unidos llegando poco después del restablecimiento de la soberanía impulsado por un movimiento campesino antiimperialista liderado por Augusto César Sandino. Estados Unidos se retiró de Nicaragua a principios de la década de 1930³⁸. Antes de irse, ayudó a instalar una Guardia Nacional para vigilar el orden político y nombraron como director a Anastasio Somoza García (Millet, 1977). Nicaragua no tenía más bases para la democracia que Honduras, pero la Guardia Nacional ayudó para que surgiera un gobierno personalista más visible en el marco del autoritarismo tradicional. De hecho, el régimen de Somoza fue una de las dinastías familiares más largas de la historia moderna de América Latina, ya que gobernaron el país durante más de 40 años.

VII. CONCLUSIONES

El concepto de «coyuntura crítica» sugiere que los actores pueden enfrentarse a momentos de decisión crucial y que sus decisiones pueden tener consecuencias importantes para el desarrollo futuro. En este artículo se ha argumentado que el periodo de reformas liberales fue una coyuntura crucial en la historia de América Central, cuando los liberales se enfrentaron a decisiones básicas de cómo modernizar los aparatos del Estado y transformar la agricultura. Dependiendo de sus decisiones concretas respecto a qué políticas adoptar durante este tiempo y dependiendo de si la intervención extranjera socavó estas decisiones o no, los países de América Central experimentaron un desarrollo de estructuras de clase y del Estado diferente durante el periodo de las reformas liberales. A su vez, estas diferencias en la constitución estructural en los países proveyeron de una base para el establecimiento de regímenes políticos muy distintos entre sí en el siglo XX.

El liberalismo radical favoreció el desarrollo de las bases para la formación del autoritarismo militar en Guatemala y El Salvador, modernizando simultáneamente las relaciones sociales al punto de que la presión para la democratización emergió en el siglo XX. La polarización de las estructuras de clase y la militarización del Estado fue tal, que esas presiones fueron resueltas políticamente a través de la llegada de un mandato militar institucionalizado. En Costa Rica, el liberalismo reformista también modernizó las relaciones sociales y favoreció el surgimiento de demandas de democracia entre los grupos excluidos en el siglo XX. En este caso, no obstante, la ausencia de una economía rural polarizada y de un Estado militarizado permitió que los políticos atendieran esas demandas con la incorporación electoral y apoyando a la democratización. Finalmente, la

38. Dos trabajos clásicos sobre la revuelta sandinista son N. MACAULAY (1971) y G. SELSER (1981). Para una interpretación útil de la decisión de Sandino para negociar con Somoza véase J. BOOTH (1989: 49).

intervención de Estados Unidos en Honduras y Nicaragua impidió el desarrollo de los proyectos de liberalismo reformista y radical, dejando una estructura social y económica que permitió que persistiera el autoritarismo tradicional más allá de la primera mitad del siglo XX.

Diferentes tipos de reformas liberales no evitaron el desarrollo de tipos particulares de regímenes. En efecto, estos regímenes no podían haber llegado a existir sin los acontecimientos posteriores que tuvieron lugar a mediados del siglo XX. De hecho, el periodo de las reformas liberales fue testigo de la creación de condiciones estructurales que fuertemente favorecieron el surgimiento eventual de estos regímenes. Sin excepción, en toda la región, se establecieron los regímenes nacionales consistentes con la fundación estructural del periodo de reformas liberales. Si uno quiere identificar un momento en el cual los resultados de los regímenes políticos fueron menos determinantes en América Central, el lugar que se debe mirar es el periodo de las reformas preliberales. Antes de las reformas liberales no había nada inevitable en el desarrollo del militarismo en Guatemala y El Salvador, la democracia en Costa Rica y el autoritarismo tradicional en Honduras y Nicaragua; las cosas podrían haber resultado de otro modo. Fue sólo una vez que los actores liberales llevaron a cabo las reformas para facilitar el desarrollo del Estado y la agricultura que ciertos caminos de desarrollo se vieron favorecidos y otros cerrados. Es en este sentido que el periodo de reformas liberales representa el punto de inflexión, una coyuntura crítica, en la historia de América Central.

VIII. BIBLIOGRAFÍA

- ABBEY BRAND, Charles. *The Background to Capitalist Underdevelopment: Honduras to 1913*. Pittsburgh: Tesis doctoral sin publicar, University of Pittsburg, 1972.
- ACUÑA ORTEGA, Víctor Hugo y MOLINA JIMÉNEZ, Iván. *Historia económica y social de Costa Rica, 1750-1950*. San José: Editorial Porvenir, 1991.
- ALVARENGA, Ana Patricia. *Reshaping the Ethics of Power: A History of Violence in Western Rural El Salvador*. Wisconsin: Tesis doctoral sin publicar, University of Wisconsin-Madison, 1994.
- ÁLVAREZ MONTALVÁN, Emilio. *Las Fuerzas Armadas en Nicaragua: sinopsis histórica, 1821-1994*. Managua: Editorial Jorge Eduardo Arellano, 1994.
- ANDERSON, Thomas P. *Matanza*. Lincoln: University of Nebraska Press, 1971.
- ARANCIBIA, Juan. *Honduras: ¿un Estado nacional?* Tegucigalpa: Editorial Guaymuras, 1991.
- ARAYA POCHET, Carlos. Esbozo histórico de la institución del sufragio en Costa Rica. En GONZÁLEZ VILLALOBOS, Paulino (ed.). *Desarrollo institucional de Costa Rica (1523-1914)*. San José: SECASA, 1983, pp. 119-124.
- ARGUETA, Mario. *Bananos y política: Samuel Zemurray y la Cuyamel Fruit Company en Honduras*. Tegucigalpa: Editorial Universitaria, 1989.
- ARGUETA, Mario y REINA VALENZUELA, José. *Marco Aurelio Soto: reforma liberal de 1876*. Tegucigalpa: EDISOFF, 1978.
- AURELIO SOTO, Marco y ROSA, Ramón. Decreto en que se fomenta la agricultura. *Gaceta de Honduras*, 1 de mayo de 1877, serie 2. Tegucigalpa: Gaceta de Honduras, 1877.
- BALOYRA-HERP, Enrique A. Reactionary Despotism in Central America. *Journal of Latin American Studies*, 1983, vol. 15: 295-319.

- BANCROFT, Hubert Howe. *History of Central America*. San Francisco: sin editorial, 1887.
- BARAHONA, Marvin. *La hegemonía de los Estados Unidos en Honduras (1907-1932)*. Tegucigalpa: Centro de Documentación de Honduras, 1989.
- BERMANN, Karl. *Under the Big Stick: Nicaragua and the United States since 1848*. Boston: South End Press, 1986.
- BOOTH, John A. *The End and the Beginning: The Nicaraguan Revolution*. Boulder: Westview Press, 1989.
- BROWNING, David. *El Salvador: Landscape and Society*. London: Oxford University Press, 1971.
- BULMER-THOMAS, Victor. *The Political Economy of Central America since 1920*. Cambridge: Cambridge University Press, 1987.
- BUSEY, James L. The Presidents of Costa Rica. *The Americas*, 1961, vol. 18: 44-70.
- CAMBRANES, J. C. *Coffee and Peasants: The Origins of the Modern Plantation Economy in Guatemala, 1853-1897*. Stockholm: Institute of Latin American Studies, 1985.
- CARDOSO, Cirio F. S. The Formation of the Coffee Estate in Nineteenth-Century Costa Rica. En DUNCAN, Kenneth y RUTLEDGE, Ian (eds.). *Land and Labour in Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press, 1977.
- CAZALI ÁVILA, Augusto. El desarrollo del cultivo del café y su influencia en el régimen del trabajo agrícola: época de la reforma liberal (1871-1885). *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 1976, n.º 2: 35-93.
- CHING, Erik. *Patronage, Politics and Power in El Salvador, 1840-1940*. Greenville: Furman University, 1998.
- CHOMSKY, Aviva y LAURIA-SANTIAGO, Aldo (eds.). *Identity and Struggle at the Margins of the Nation State*. Durham: Duke University Press, 1998.
- CLERGEN, Wayne M. *Origins of Liberal Dictatorship in Central America: Guatemala, 1865-1873*. Niwot: University Press of Colorado, 1994.
- COLLIER, Ruth Berins y COLLIER, David. *Shaping the Political Arena: Critical Junctures, the Labor Movement, and Regime Dynamics in Latin America*. Princeton: Princeton University Press, 1991.
- CREEDMAN, Thomas S. *The Political Development of Costa Rica, 1936-1944: Politics of an Emerging Welfare State in a Patriarchal Society*. Maryland: Tesis doctoral sin publicar, University of Maryland, 1971.
- DALTON, Roque. *Miguel Mármol*. San José: EDUCA, 1972.
- DEL CID, Rafael y POSAS, Mario. *La construcción del sector público y del Estado Nacional en Honduras, 1876-1979*. San José: EDUCA, 1983.
- DELGADO FIALLOS, Aníbal. *Rosa: el político*. Tegucigalpa, 1994.
- DESSAINT, Alain Y. Effects of the Hacienda and Plantation Systems on Guatemala's Indians. *América Indígena*, 1962, vol. 22: 323-354.
- DOMÍNGUEZ SOSA, Julio Alberto. *Génesis y significado de la Constitución de 1886*. San Salvador: Ministerio de Cultura, 1958.
- DORE, Elizabeth y MOLYNEUX, Maxine (eds.). *Hidden Histories of Gender and State in Latin America*. Durham: Duke University Press, 2000.
- DUNKERLEY, James. *Power in the Isthmus: A Political History of Modern Central America*. London: Verso, 1988.
- EURAQUE, Darío A. La Reforma Liberal en Honduras y la hipótesis de la oligarquía ausente: 1870-1930. *Revista de Historia*, 1991, n.º 23: 7-58.
- EURAQUE, Darío A. *Reinterpreting the Banana Republic: Region and State in Honduras, 1870-1972*. Chapel Hill: University of North Carolina Press, 1997.

- FACIO, Rodrigo. *Estudio sobre economía costarricense*. San José: Editorial Costa Rica, 1972.
- FENNEY, Kenneth V. *Precious Metal Mining and the Modernization of Honduras: In the Quest of El Dorado (1880-1900)*. New Orleans: Tesis doctoral sin publicar, Tulane University, 1973.
- FENNEY, Kenneth V. Rosario and the Election of 1887: The Political Economy of Mining in Honduras. *Hispanic American Historical Review*, 1979, n.º 1, vol. 59: 81-107.
- FERNÁNDEZ, Ilva. *Nicaragua: estructura económico-social y política del régimen de Zelaya*. Managua: Tesis doctoral sin publicar, Universidad Centroamericana, 1978.
- FIGEAC, José F. *Recordatorio histórico de la República de El Salvador*. San Salvador: Ministerio de Cultura, 1952.
- FISCHEL, Astrid. *Consenso y represión: una interpretación socio-política de la educación costarricense*. San José: Editorial Costa Rica, 1990.
- FLORES MACAL, Mario. *Origen, desarrollo y crisis de las formas de dominación en El Salvador*. San José: Talleres Gráficos de Servicios Editoriales Centroamericanos, 1983.
- GARCÍA LAGUARDIA, Jorge Mario. *El pensamiento liberal de Guatemala: antología*. San José: EDUCAR, 1977.
- GARCÍA LAGUARDIA, Jorge Mario. *La reforma liberal en Guatemala*. Guatemala: Ediciones Reforma Liberal, 1985.
- GLEIJESES, Piero. *Shattered Hope: The Guatemalan Revolution and the United States, 1944-1954*. Princeton: Princeton University Press, 1991.
- GONZÁLEZ VÍQUEZ, Cleto. *El sufragio en Costa Rica ante la historia y la legislación*. San José: Editorial Costa Rica, 1972.
- GUDMUNDSON, Lowell. *Costa Rica Before Coffee: Society and Economy on the Eve of the Boom Export*. Baton Rouge: Louisiana State University Press, 1986.
- GUDMUNDSON, Lowell. Lord and Peasant in the Making of Modern Central America. En HUBER, Evelyn y SAFFORD, Frank (eds.). *Agrarian Structure and Political Power*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 1995, pp. 151-176.
- GUDMUNDSON, Lowell y LINDO-FUENTES, Héctor. *Central America, 1821-1871: Liberalism Before Liberal Reform*. Tuscaloosa: University of Alabama Press, 1995.
- GUIDOS VÉJAR, Rafael. *El ascenso del militarismo en El Salvador*. San Salvador: UCA Editores, 1988.
- HALL, Carolyn. *El café y el desarrollo histórico-geográfico de Costa Rica*. San José: Editorial Costa Rica, 1991.
- HANDY, Jim. *Gift of the Devil: A History of Guatemala*. Boston: South End Press, 1984.
- HANDY, Jim. *Revolution in the Countryside: Rural Conflict and Agrarian Reform in Guatemala, 1944-1954*. Chapel Hill: University of North Carolina Press, 1994.
- HERNÁNDEZ, Edward Dennis. *Modernization and Dependency in Costa Rica during the Decade of the 1880s*. Los Angeles: Tesis doctoral sin publicar, University of California, 1975.
- HERRATE, Alberto. *La unión de Centroamérica: tragedia y esperanza*. Guatemala: Ministerio de Educación Pública, 1955.
- HERRICK, Thomas R. *Desarrollo económico y político de Guatemala durante el periodo de Justo Rufo Barrios (1871-1885)*. Guatemala: Editorial Universitaria de Guatemala, 1974.
- HOLLERAN, Mary P. *Church and State in Guatemala*. New York: Columbia University Press, 1949.
- JONAS, Susanne. *The Battle for Guatemala: Rebels, Death Squads, and US Power*. Boulder: Westview Press, 1991.
- KAMMAN, William. *A Search for Stability: United States Diplomacy Toward Nicaragua, 1925-1933*. Notre Dame: University of Notre Dame Press, 1968.
- KARNES, Thomas L. *The Failure of Union: Central America, 1824-1960*. Chapel Hill: University of North Carolina, 1961.

- KAUCK, David M. *Agricultural Commercialization and State Development in Central America: The Political Economy of the Coffee Industry from 1838 to 1940*. Washington D.C.: Tesis doctoral sin publicar, University of Washington, 1988.
- KEPNER, Charles David, Jr. y SOOTHILL, Jay Henry. *The Banana Empire: A Case Study of Economic Imperialism*. New York: Vanguard Press, 1935.
- LAFEVER, Walter. *Inevitable Revolutions: The United States in Central America*. New York: W. W. Norton, 1984.
- LAÍNEZ, Vilma y MEZA, Víctor. El enclave bananero en la historia de Honduras. *Estudios Sociales Centroamericanos*, 1973, 5.
- LEHOUCQ, Fabrice Edouard. *The Origins of Democracy in Costa Rica in Comparative Perspective*. Tesis doctoral sin publicar, Duke University, 1992.
- LEHOUCQ, Fabrice E. y MOLINA, Iván. *Stuffing the Ballot Box: Fraud, Electoral Reform, and Democratization in Costa Rica*. Cambridge University Press, 2006.
- LEISTENSCHNEIDER, María (ed.). *La administración del Dr. Rafael Zaldívar*. San Salvador: Archivo General de la Nación, 1972.
- LINDO-FUENTES, Aldo A. *An Agrarian Republic: Commercial Agriculture and the Politics of Peasant Communities in El Salvador, 1823-1914*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 1999.
- LINDO-FUENTES, Héctor. *Weak Foundations: The Economy of El Salvador in the Nineteenth Century, 1821-1898*. Berkeley: University of California Press, 1990.
- LIPSET, Seymour Martin y ROKKAN, Stein. Cleavage Structures, Party Systems, and Voter Alignments: An Introduction. En LIPSET, Seymour Martin y ROKKAN, Stein (eds.). *Party Systems and Voter Alignments: Cross National Perspectives*. New York: The Free Press, 1967.
- LÓPEZ VALLECILLOS, Italo. *El periodismo en El Salvador: bosquejo histórico-documental, precedido de apuntes sobre la prensa colonial hispanoamericana*. San Salvador: UCA Editores, 1964.
- LUNA, David Alejandro. *Manual de historia económica de El Salvador*. San Salvador: Editorial Universitaria, 1971.
- MACAULAY, Neill. *The Sandino Affair*. Chicago: Quadrangle Books, 1971.
- MAHONEY, James. Path Dependence in Historical Sociology. *Theory and Society*, 2000, vol. 29, n.º 4: 507-548.
- MAHONEY, James. *The Legacies of Liberalism: Path Dependence and Political Regimes in Central America*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press, 2001.
- MAHONEY, James y SNYDER, Richard. Rethinking Agency and Structure in the Study of Regime Change. *Studies in Comparative International Development*, 1999, vol. 34, n.º 2: 3-32.
- MATUS, Ramón Ignacio. Revoluciones contra Zelaya. *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, 1962, 4: 1-44.
- MCCLINTOCK, Michael. *The American Connection. Volume II: State Terror and Popular Resistance in Guatemala*. London: Zed Press, 1985.
- MCCREERY, David. Coffee and Class: The Structure of Development in Liberal Guatemala. *Hispanic American Historical Review*, 1976, vol. 56, n.º 3: 438-460.
- MCCREERY, David. Debt Servitude in Rural Guatemala, 1876-1936. *Hispanic American Historical Review*, 1983, vol. 63, n.º 4: 735-759.
- MCCREERY, David. An Odious Feudalism: *Mandamiento* Labor and Commercial Agriculture in Guatemala, 1858-1920. *Latin American Perspectives*, 1986, vol. 13, n.º 1: 99-117.
- MCCREERY, David. *Rural Guatemala, 1760-1940*. Stanford: Stanford University Press, 1994.
- MENJÍVAR, Rafael. *Acumulación originaria y desarrollo del capitalismo en El Salvador*. San José: EDUCA, 1980.

- MILLER, Hubert J. *La Iglesia y el Estado en tiempo de Justo Rufino Barrios*. Guatemala: Editorial Universitaria, 1976.
- MILLET, Richard. *Guardians of the Dynasty*. Maryknoll: Orbis Books 1977.
- MOLINA CHOCANO, Guillermo. *Estado liberal y desarrollo capitalista en Honduras*. Tegucigalpa: Banco Central de Honduras, 1976.
- MOLINA JIMÉNEZ, Iván. *Costa Rica (1800-1850): el legado colonial y la génesis del capitalismo*. San José: Editorial Universidad de Costa Rica, 1991.
- MONGE ALFARO, Carlos. *Historia de Costa Rica*. San José: Editorial Trejos Hermanos, 1976.
- MONTENEGRO, César Méndez. *444 años de la legislación agraria, 1513-1957*. Guatemala: Imprenta Universitaria, 1960.
- MUNCK, Gerardo L. Theory and History and Beyond Traditional Area Studies: A New Comparative Perspective on Latin America. *Comparative Politics*, 1993, vol. 25, n.º 4: 475-498.
- MUNRO, Dana G. *The Five Republics of Central America*. New York: Oxford University Press, 1918.
- MURGA FRASSINETTI, Antonio. *Enclave y sociedad en Honduras*. Tegucigalpa: Editorial Universitaria, 1978.
- OBREGÓN, Clotilde. *Carrillo: Una época y un hombre, 1835-1842*. San José: Editorial Costa Rica, 1990.
- PAIGE, Jeffery M. *Coffee and Power: Revolution and the Rise of Democracy in Central America*. Cambridge, MA: Harvard University Press, 1994.
- PALMER, David Scott. The Politics of Authoritarianism in Spanish America. En MALLOY, James M. (ed.). *Authoritarianism and Corporatism in Latin America*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 1977, pp. 379-383.
- PARKMAN, Patricia. *Nonviolent Insurrection in El Salvador: The Fall of Maximiliano Hernández Martínez*. Tucson: University of Arizona Press, 1988.
- PÉREZ BRIGNOLI, Héctor. *A Brief History of Central America*. Berkeley: University of California Press, 1989.
- PIERSON, Paul. Increasing Returns, Path Dependence, and the Study of Politics. *American Political Science Review*, 2000, vol. 94, n.º 2: 251-268.
- QUIJANO, Carlos. *Nicaragua: ensayo sobre el imperialismo de los Estados Unidos (1909-1927)*. Managua: Vanguardia, 1987.
- RODRÍGUEZ, Mario. *The Cadiz Experiment in Central America, 1808 to 1826*. Berkeley: University of California Press, 1978.
- ROJAS BOLAÑOS, Manuel. *Lucha social y guerra civil en Costa Rica*. San José: Editorial Porvenir, 1979.
- ROPP, Steve C. The Honduran Army in the Sociopolitical Evolution of the Honduran State. *The Americas*, 1974, vol. 30, n.º 4: 504-528.
- ROSENBERG, Mark. Social Reform in Costa Rica: Social Security and the Presidency of Rafael Ángel Calderón Guardia. *Hispanic American Historical Review*, 1981, vol. 61, n.º 2: 278-296.
- SÁENZ MAROTO, Alberto. *Braulio Carrillo: Reformador agrícola de Costa Rica*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1987.
- SALAZAR MORA, Orlando. *Política y reforma en Costa Rica, 1914-1958*. San José: Editorial Porvenir, 1981.
- SALAZAR MORA, Orlando. *Crisis liberal y estado reformista: análisis político-electoral, 1914-1949*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1995.
- SAMPER, Mario. Fuerzas sociopolíticas y procesos electorales en Costa Rica. *Revista de Historia*, 1988, Número Especial: 157-222.
- SANCHO-RIBA, Eugenio. *Merchant-Planters and Modernization: An Early Liberal Experiment in Costa Rica, 1849-1870*. San Diego: Tesis doctoral sin publicar, University of California, 1982.

- SELIGSON, Mitchell A. *Peasants of Costa Rica and the Development of Agrarian Capitalism*. Madison: University of Wisconsin Press, 1980.
- SELSER, Gregorio. *Sandino*. New York: Monthly Review Press, 1981.
- SOLÍS SALAZAR, Edwin y GONZÁLEZ PACHECO, Carlos E. *El ejército en Costa Rica: poder político, poder militar, 1821-1890*. San José: Editorial Alma Mater, 1991.
- STANLEY, William. *The Protection Racket State: Elite Politics, Military Extortion and Civil War in El Salvador*. Philadelphia: Temple University Press, 1996.
- STOKES, William S. *Honduras: An Area Study in Government*. Madison: University of Wisconsin Press, 1950.
- STONE, Samuel Z. Los cafetaleros: un estudio de los caficultores de Costa Rica. *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, 1971, vol. 26: 11-31.
- STONE, Samuel Z. *The Heritage of the Conquistadors: Ruling Classes in Central America from the Conquest to the Sandinistas*. Lincoln: University of Nebraska Press, 1990.
- TEPLITZ, Benjamin I. *The Political and Economic Foundations of Modernization in Nicaragua: The Administration of José Santos Zelaya 1893-1909*. Washington D.C.: Tesis doctoral sin publicar, Howard University, 1973.
- TORRES RIVAS, Edelberto. *Interpretación del desarrollo social centroamericano: procesos y estructuras de una sociedad dependiente*. Santiago: Editorial Pla América Nueva, 1969.
- VARGAS, Óscar René. *La revolución que inició el progreso: Nicaragua, 1893-1909*. Managua: ECO-TEXTURA, 1990.
- VÁZQUEZ, Juan Luis. Luchas políticas y Estado oligárquico. En LANUZA, Alberto *et al.* (eds.). *Economía y sociedad en la construcción del Estado de Nicaragua*. San José: Instituto Centroamericano de Administración Pública, 1983.
- VEGA, José Luis. *Orden y progreso: la formación del Estado nacional en Costa Rica*. San José: Instituto Centroamericano de Administración Pública, 1981.
- WESLEY BINGHAM, James. *Guatemala Agriculture During the Administration of President Manuel Estrada Cabrera, 1898-1920*. New Orleans: Tesis de maestría sin publicar, Tulane University, 1974.
- WHELOCK ROMÁN, Jaime. *Imperialismo y dictadura: crisis de una formación social*. México: Siglo XXI, 1975.
- WHITE, Alastair. *El Salvador*. New York: Praeger Publisher, 1973.
- WILLIAMS, Robert G. *States and Social Evolution: Coffee and the Rise of National Governments in Central America*. Chapel Hill: University of North Carolina Press, 1994.
- WOODWARD, Ralph Lee, Jr. Economic and Social Origins of the Guatemalan Political Parties (1773-1823). *Hispanic American Historical Review*, 1965, vol. 45, n.º 4: 544-566.
- WOODWARD, Ralph Lee, Jr. The Rise and Decline of Liberalism in Central America: Historical Perspectives on the Contemporary Crisis. *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, 1984, vol. 26, n.º 3: 292-294.
- WOODWARD, Ralph Lee, Jr. *Central America: A Nation Divided*. New York: Oxford University Press, 1985.
- WORTMAN, Miles L. *Government and Society in Central America, 1680-1840*. New York: Columbia University Press, 1982.
- YASHAR, Deborah J. *Demanding Democracy: Reform and Reaction in Costa Rica and Guatemala, 1870s-1950s*. Stanford: Stanford University Press, 1997.